**PROYECTO EDUCATIVO**

 **INSTITUCIONAL**

**2017– 2019**



**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE BONDA**

**SANTA MARTA**

**2017**

1. CONTEXTUALIZACION
2. Identificación del plantel.
3. Situación legal
4. Reseña histórica de la institución
5. Información general del Pei
6. Características del corregimiento de Bonda
7. Referente conceptual
8. Misión
9. Visión
10. Filosofía institucional
11. Perfil del alumno
12. Principios institucionales
13. Criterios y principios pedagógicos
14. Valores
15. POLITICAS DE CALIDAD.
16. METAS INSTITUCIONALES
17. Gestión directiva
18. Gestión administrativa
19. Gestiónacadémica
20. Gestión comunitaria
21. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
22. General
23. Específicos
24. **FUNDAMENTOS LEGALES**
25. DIAGNOSTICO
26. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
27. GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANOS DE APOYO:
28. CULTURA INSTITUCIONAL Y CLIMA ESCOLAR:
29. Mecanismos de comunicación.
30. Clima institucional
31. Integración entre sedes
32. Trabajo en equipo
33. Manual de convivencia
34. Plan operativo anual institucional: anexo 3
35. Plan de mejoramiento: anexo 4
36. *GESTION ACADEMICA*
37. CURRICULO
38. Características del diseño curricular.
39. Modelo pedagógico
40. Estilo pedagógico
41. Plan de estudios
42. Malla curricular
43. Planeación de aula
44. evaluación en el aula
45. MODELOS PEDAGOGICOS FLEXIBLES QUE SE LLEVAN EN LA INSTITUCION.
46. Aceleración del aprendizaje.
47. Escuela nueva
48. Telesecundaria
49. Educación para adultos
50. PROYECTOS PEDAGOGICOS
51. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES
52. SEGUMIENTO ACADEMICO:
53. Sistema institucional de evaluación y promoción
54. Mecanismo de seguimiento a los resultados académicos
55. Relaciones pedagógicas:
56. Seguimiento al ausentismo.
57. Seguimiento de resultados académicos.
58. Uso pedagógico de la evaluación externa.
59. Apoyo pedagógico**.**
60. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
61. APOYO A LA GESTION ACADEMICA
62. Proceso de matricula:
63. Archivo académico
64. Boletines de notas.
65. Calendario académico: anexo
66. ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS, TECNOLOGICOS, DIDACTICOS
67. Plan de uso de los espacios:
68. Plan de embellecimiento de la planta física:
69. Mantenimiento planta física.
70. Seguimiento a los espacios
71. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES
72. PROGRAMA DE PREVENCIÓN A RIESGOS FÍSICOS.
73. PROGRAMAS DE SEGURIDAD
74. TALENTO HUMANO
75. Perfil del docente
76. Perfil del directivo
77. Perfil del personal administrativo y de servicios generales
78. Asignación Académica (Especificar el recurso humano por área de formación).Registrarlo como Anexo.
79. Plan de Formación y capacitación:
80. BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO
81. del reconocimiento a los docentes directivos y docentes
82. de los estímulos a los padres de familia
83. del reconocimiento al personal administrativo y de servicios generales
84. GESTION DE COMUNIDAD
85. PERMANENCIA E INCLUSIÓN.
86. PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES.
87. Necesidades y expectativas de los estudiantes.
88. Proyecto de vida.
89. Seguimiento a egresados.
90. Oferta se servicios a la comunidad.
91. Escuela de padres.
92. Servicio Social.
93. *Restaurante Escolar*
94. *Integración recreacional*
95. *La Institución como eje del Sector*
96. *La escuela como protectora de los recursos ambientales*
97. *La escuela como generadora de cultura.*
98. *Educación para Adultos.*
99. *Proyecto de la Emisora Comunitaria.*

**PROYECTO EDUCATIVO**

 **INSTITUCIONAL**

**2017– 2019**



**CONTEXTUALIZACION**

**PRESENTACIÓN**

El P.E.I de la Institución Educativa Distrital de Bonda, pretende resaltar la identidad socio-cultural de la región, con unas características específicas tales como: costumbres, dialectos, tradición e historia de sus habitantes.

Queremos que sea una propuesta que genere procesos de reflexión y cambio derivados de las nuevas tendencias educativas, orientadas por la Constitución política de Colombia, la Ley General de Educación y los Decretos reglamentarios, comprometidos en hacer de la Escuela un centro de formación integral, a fin de que el desarrollo de valores, actitudes y conductas se constituya en un serio compromiso de todos los estamentos.

El Proyecto tiene como punto de partida la situación real de la Institución y del entorno social, CULTURAL, AMBIENTAL Y TURISTICA, acorde con las tendencias macroeconómicas actuales. En el cual está inmerso; además toda la experiencia adquirida desde el inicio de sus labores en el año 1940.

**JUSTIFICACION**

El P.E.I. de la Institución Educativa Distrital de Bonda, pretende la formación, capacitación, orientación y desarrollo integral de los educandos, brindándole todas las herramientas y recursos propios para que sean pilares del desarrollo social, político y económico de su entorno, involucrando en este proceso a la Comunidad Educativa en general.

Este permitirá la organización de la Institución en sus componentes básicos: conceptual, pedagógico, administrativo y financiero y de interrelación con la comunidad. No obstante, buscará mejorar y garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todos y todas los educandos en el servicio educativo aplicando estándares de calidad que ofrezcan condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad.

**IDENTIFICACION DEL PLANTEL.**

Nombre: Institución Educativa Distrital de Bonda

Dirección: Calle 5 No. 23A-12

Teléfono: 4339521

Página web www.iedbonda.edu.co.

Domicilio: Corregimiento de Bonda

Departamento: Magdalena

Unidad Administrativa: No. 4

Calendario: A

Jornada: Mañana, Tarde, Nocturno y fin de Semana

Carácter: Mixto

Naturaleza: Público.

Niveles: Preescolar, Básica y Media.

Modalidad: Bachillerato Académico

Aprobación oficial: Resolución No. 0760 de Agosto de 2005

Registro DANE: 247001006512

Registro ICFES: 068403

SEDES

Sede 1. Calle 5 No. 23A-12, Sede 2. Santa Ana, Sede 3. Los Laureles, Sede 4. Inmaculada Concepción. Masinga, Sede 5.Paso del Mango,Sede Sede 6 Nuestra Señora de Santa Marta 7. Curvalito, Sede 8. San Isidro de la Sierra - La Lisa, Sede 9.Domingo Salcedo- Boqueron, Sede 10. Nuevo Milenio -Transjordania, Sede 11. Jirocasaca, Sede 12. Nuevo Horizonte, Sede 13 Concepción Fernández – Palangana

**RECURSO HUMANO**:

Rector: CILSON EMILIO GRANADOS GOMEZ

Cedula: 12552790

Titulo: LICENCIADO EN BIOLOGIA Y ESPECIALISTA EDUCACION AMBIENTAL

Grado : 14

COORDINADORES:

* Luz Stella Henríquez Cabana:

Sede 2 Jornada Mañana (Santa Ana)

Sede 13 Concepción Fernández (Palangana)

Sede 14. Santa Marta

* Juvenal Anillo Pardo

Sede 1 Jornada mañana Única

Sedes 7 ( Curvalito)

* Leonardo Caicedo Sánchez

Sede 3 Jornada Mañana y Tarde

Sede 9 y 10 ( Domingo Salcedo – Nuevo Milenio)

* Marlon Aaron Torregroza

Sede 1 Jornada Unica

Sede 8 – 11 ( La lisa – Jirocasaca)

* Alex Enrique Pineda Mora
* Sede 4 - 5 ( Inmaculada Concepción – Paso del mango)

Sede 2 Jornada Tarde

**Total Población Atendida**: Información año lectivo 2016

 2131 alumnos distribuidos en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación media y educación para adultos 3011. Y fin de semana.

**SITUACIÓN LEGAL:**

1. Decreto de creación: 0045 de Enero 22 de 1991 ( Colegio de Bachillerato Distrital Santa Ana)
2. Decreto: 956 de Nov. 10 de 1992 ( Legalización 8º y aprobación del 9º)
3. Decreto: 680 de Sept 23 de 1993 ( Legalización 10º y 11º)
4. Resolución: 233 de Oct. 8 de 1993 ( Resolución aprobación 6º a 9º)
5. Resolución: 126 de 01 Nov. De 1995 ( Aprobación 10º y 11º)
6. Decreto 056 de Ene. 28 de 1997 ( Creación del Colegio de Básica y media de Bonda)
7. Resolución 0760 de Agos. 22 de 2005( Conformación IED de Bonda)

**RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION**

El Corregimiento de Bonda cuenta con una Institución Educativa Distrital, de Educación Básica y Media Académica. Posee doce sedes conformadas así: Sede1 principal, Sede 2 - Santana, Sede 3 - San José de los Laureles, Sede 4 - Inmaculada Concepción (Masinga), Sede 5 - Paso del mango, Sede 6 La Hermosa (Matogiro), Sede 7 - Curvalito, Sede 8 - San Isidro (La lisa), sede 9-Domingo Salcedo (El Boquerón), sede 10 - Nuevo Milenio (Transjordania), Sede 11 - Vista Hermosa (Jirocasaca), Sede 12 - Nuevo Horizonte (Páramo de San Isidro.Esta sede ha dejado de funcionar para el año 2012). En el año 2013, se le anexo la sede de Palangana, la cual era atendido por la IED la Revuelta

Esta Institución nace como un taller vocacional en donde se aprendía oficios como cocer, bordar y otros en el año de 1.931, cuando algunas personas se reunieron viendo la necesidad de capacitar a los jóvenes del corregimiento. Por la falta de local se determinó que la escuela funcionara en Minca. Se recibían clases de manualidades y cerámica por parte de la señora RITA DELIA DE GARCIA, y la enseñanza básica la orientaba un grupo de religiosas. La Madame, prestó su casa en primera instancia para que estas labores se desarrollaran allí, y más tarde el señor JAMES HAWKINS, donó un terreno para la escuela y su construcción estuvo a cargo del arquitecto español ENRIQUE TORRES. El gobernador de esa época era el señor JOSE VIVES DE ANDREIS (PEPE).

En el año de 1.962 la ALIANZA PARA EL PROGRESO, ante la demanda de los estudiantes que ya no cabían en las seis aulas construidas y observando que el terreno solo era utilizado por las vacas de las fincas vecinas para pastar, decidieron construir dos aulas de clases, una enfermería, un cuarto para la motobomba y la dirección de la escuela. Se adecuó el espacio para la casa del celador. Durante este año la dirección de la escuela estuvo a cargo del Directivo Docente PEDRO DIAZ GRANADOS, en su orden le sucedieron: FABIAN MORATO, PASCUAL VASQUEZ, ADEMAR DAZA, ESCILDA ZAMBRANO, y LEYDA JIMENEZ BREQUEMAN

En el año de 1.991, debido a la demanda de estudiantes se crea el Bachillerato, que funcionaba en la casa comunal y en dos aulas, cedidas en préstamo por la Directora de la primaria en la jornada de la tarde, Srta. Escilda Zambrano. En el año de 1.993 se comenzaron a construir dos aulas para el Bachillerato, el cual se traslada totalmente para esta institución en el año de 1997 y se fusiona la primaria. La Srta. Escilda Zambrano decide jubilarse quedando como Directora de la primaria la Sra. Leyda Jiménez Brequemán y del Bachillerato el profesor Manuel Otálora Farelo.

Con la implementación de la reorganización de las escuelas, el entonces Colegio de Básica y Media de Bonda se fusiona, cambiando su nombre y su razón social por el de INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE BONDA; el colegio pasa a ser sede principal y los otros centros educativos, se constituyen en tres sedes, a cargo primero de la señora Leyda Jiménez Brequemán y más tarde del señor José Noe Franco Trillos, quien llega a la institución en Agosto del 2.004. Al año siguiente (2.005), se reestructura la resolución de las fusiones de escuelas y centros y se anexan 9 sedes más (anteriormente mencionadas), ubicadas en las veredas vecinas del corregimiento. Se inicia un trabajo de replanteamiento del P.E.I, con cada uno de los proyectos educativos registrados en las escuelas.

En Febrero del 2.007, asume la rectoría de la Institución la señora MABEL PEÑA FERNANDEZ DE CASTRO, Economista, quien concursó para obtener el cargo de Directivo Docente en el Distrito de Santa Marta.

Posteriormente llega a dirigir la Institución el Licenciado CILSON EMILIO GRANADOS GOMEZ, bajo la tutela de este, la institución toma un nuevo rumbo y se consiguen logros que permiten la posibilidad de posicionarla como una de las mejores instituciones rurales del distrito. Posterior fue designado el Contador Público MARCOS ANTONIO BOLAÑO quien en 2012 fue reemplazado por e lLic. CILSON EMILIO GRANADOS GOMEZ, quien se encuentra en la actualidad.

Uno de los casos más preocupante en la población lo constituía el analfabetismo en jóvenes y adultos que no alcanzan a ingresar a las instituciones por falta de cupos, razón por la cual se desarrolla con esta población, el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos, a través de la metodología CAFAM y otros que ha permitido bajar ostensiblemente este índice tanto así, que ha sido la institución premiada por dos años (2104 -2015) por ser institución alfabetizadora del distrito.

Así mismo y bajo la orientación del Licenciado Alex Pineda se desarrolla el Proyecto de Educación para adultos de acurdo al Decreto 3011, y en el cual desde el 2008 se han vinculado a al plantel más de 300 Jóvenes y adultos la cual se encuentra activa y proyección.

Además, aparece la Escuela Nueva implementada en las sedes de las veredas vecinas y la Educación inclusiva para el año 2.008. Así como la telesecundaria y el modelo de Aceleración.

INCLUIR HISTORIA

**INFORMACION GENERAL DEL PEI**

Carácter del PEI: Académico

Fecha de actualización del PEI Julio del 2012

Fecha de aprobación del PEI

No del Acta de Aprobación del PEI

**CARACTERISTICAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA (**

La Bonda primitiva quedaba en lo más alto de un cerro donde se podía apreciar el panorama; era un punto estratégico; solamente había una manera de subir por una escalera de lajas. En la parte de atrás quedaba el pueblo de Masinga por donde no se podía llegar, ya que había una gran loza escarpada. Tenía grandes caminos de piedra donde se podía comunicar un pueblo con otro ; esto facilitaba la comunicación para prevenirse de los ataques de los españoles. Era un pueblo de guerreros, los españoles trataron varias veces de entrar, pero fracasaron.

En 1536, el Gobernador Fernández de Lugo construyó la primera fortaleza de Bonda, para alojar a sus tropas y protegerlas de los ataques repentinos; pero esta fue de poca duración.

En 1557, Don Luís de Manjarrez, según dice Restrepo Tirado, construyó una fortaleza en tierras Bonderas para contener las sucesivas sublevaciones y ataques de los indios y dejó allí una guarnición. Este fuerte servía como sitio de descanso para quienes iban en expediciones hacia otros sitios.

En 1572 se construyó la segunda fortaleza de Bonda por iniciativa del cabildo de Santa Marta el Señor Gobernador Luís de Rojas, para contener los indios constantemente levantados. El Gobernador construyó una sólida casa fuerte de material según especificaciones de la época en el mismo lugar donde estuvo ubicado el fuerte de madera anterior. Dice Angulo que el modelo de esta casa fuerte es el plano de arquitectura militar más antiguo que se conserva en el archivo de Indias y que sirvió de modelo para construir otras casas fuertes en América.

En 1595 hubo una gran sublevación de los indios planeada por el Cacique Cotonzique donde planearon atacar a Santa Marta, para acabar con todos los españoles. Esto fracasó porque hubo un negro esclavo infiltrado en la reunión el cual prestaba sus servicios al Obispo de Santa Marta. El Gobernador al saber la noticia reunió todas las tropas de la Provincia para atacar por la noche a los Bondas. Estos fueron atacados por sorpresa y los obligaron a bajar al valle; según dicen los cronistas, la escalera de piedra quedo bañada de sangre; los cuerpos de los Jefes indios fueron descuartizados, repartidos y exhibidos, para atemorizar a la población.

A partir de 1602 una cédula real ordenó que todas las poblaciones indígenas que estaban en los cerros, que eran la mayoría, pasaran a los sitios llanos, donde quedaran a tiro de cañón. A partir de entonces Bonda adquiere una nueva cultura.

La Iglesia de Bonda data del año 1534, debido a que en su interior fue encontrada una piedra que tenía escrita esa fecha, pero aún no existe una investigación que le de validez o afirme la hipótesis. Lo importante, es que hoy la Iglesia es considerada Monumento Nacional.

Según algunos datos históricos y de tradición el Corregimiento de Bonda fue fundado el día 26 de Julio de 1527. La religión que predomina en la población en un 80 % es la católica, un 20 % la constituyen otras comunidades como los evangélicos, protestantes, etc. Su patrona es Santa Ana cuyas festividades se realizan el 26 de Julio.

 **CARACTERÍSTICAS SOCIALES**

La agricultura es la base de la economía de la población, sobre ella se fundamenta su forma de vida, un mínimo porcentaje se dedica a la ganadería, a trabajos varios de centros generadores de empleo del Estado y en oficios domésticos.

El pueblo de Bonda, al ser dominado por los españoles, se establece en las partes bajas; construyendo sus casas de barro, adobe, utilizando el material que la misma naturaleza le brindaba para adornar su vivienda. Las viviendas sufrieron una transformación con la construcción de la Troncal del Caribe; que sirvió de vía de penetración y conllevó al crecimiento del pueblo. Lo cual se puede observar en sus construcciones, calles, viviendas de material, carretera asfaltada, etc.

El antiguo pueblo de Bonda, se comunicaba con Taganga y Gaira, intercambiando sal, ollas de barro, cerámicas, por pescados y frutos que se daban en esas tierras. En la actualidad el comercio se reduce a productos como las hortalizas y frutales.

En el aspecto de la salud, el Corregimiento de Bonda posee un puesto de salud, atendido por médicos, odontólogos, enfermeras, y trabajadores sociales. Funciona las 24 horas del día. Por ser una zona extensa se gestiona actualmente la ampliación de la cobertura de los servicios médicos asistenciales.

En transporte cuenta con un servicio excelente con una secuencia de servicio cada 5 minutos durante las horas diurnas. Cuenta además con un magnifico servicio de energía eléctrica, se proyecta una mayor cobertura con el servicio telefónico; también dispone la población de un sistema de distribución de agua domiciliaria (No tratada) de propiedad de la comunidad.

De acuerdo al nivel económico de la población predominan las clases media, media baja y baja, se caracteriza porque predomina el sexo femenino, el promedio de miembros de una familia es de ocho personas, la mayor parte de ella es nativa y un mínimo porcentaje son inmigrantes.

La actitud de la Comunidad en general es heterogénea, lo cual dificulta la organización de grupos sociales y comunitarios y ejercer acciones de liderazgo que desarrollen acciones participativas para la toma de decisión y solución de los problemas.

 **CARACTERÍSTICAS POLITICAS DE LA POBLACION**

El Corregimiento de Bonda se encuentra situado a 5 Kms de Santa Marta. Su vía de acceso goza de una carretera en excelentes condiciones, de un hermoso paisaje con frondosos árboles frutales, y un clima agradable debida a su ubicación en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Mar. Su situación Geográfica es de 11° 13’ y 24° 07’ longitud oeste al este, y 74° 37’ longitud oeste al occidente. Está localizada en el sector Nor - oriental de Santa Marta y limita al Norte con la Troncal del Caribe, al Sur con el Paso del Mango, al Este con la vereda de Matogiro y al Oeste con el Barrio 20 de Octubre.

La población identificada en el último censo del 24 de Octubre de 1994, es de 8.000 habitantes aproximadamente, de los cuales el 50 % viven en la cabecera y la población restante en las veredas aledañas. La población cada día viene recibiendo inmigrantes de diferentes partes del país especialmente del interior lo que contribuye a aumentar el número de asentamientos humanos, como las veredas de Massinga, Matogiro, San Isidro, Paso del Mango, Girocasaca, Onaca, y otros que ven en Bonda el centro de convergencia para muchas actividades, entre estas la continuación de los estudios secundarios de sus jóvenes.

El clima según datos obtenidos en las oficinas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, presenta las siguientes características climatológicas:

* La poca altura sobre el nivel del mar máximo 30 mts; determina temperaturas altas (29 grados centígrados), para la región y por esto el clima es cálido.
* Por la acción de los vientos alisios del nor-este, este clima caluroso es moderado durante la estación seca, debido a las brisas que hacen más suave el clima marítimo tropical predominante por la influencia de la Sierra Nevada.
* La topografía es regularmente ondulada entre 7 y 12% en ciertas zonas, y de 25-50% en otras zonas. Los suelos localizados en la parte quebrada son suelos colovio - aluviales formados por el río Bonda (Manzanares) y la disposición de los suelos provenientes de los cerros aledaños al lado y lado del valle.
* Los suelos de esta región se caracterizan por tener un perfil liviano, aún cuando en algunos horizontes algunas veces aparecen texturas arcillosas y arenosas de 90 cms de profundidad. Su nivel freático varía de profundo a muy profundo, siendo el drenaje bueno en la mayoría de los suelos.
* El sistema hidrográfico de esta región está constituido por el río Manzanares (Bonda) a los que afluyen las aguas provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta; En el Paso del Mango, donde el río recibe las aguas de la quebrada de Jirocasaca y a la altura de la manguera del Corregimiento de Bonda recibe las aguas de la quebrada de Matogiro entre otros.
* La cuenca del Río Bonda (Manzanares) se encuentra localizada en la vertiente noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta, se extiende desde el nivel del mar hasta cerca de los tres mil (3.000 m de altura) ocupando una extensión aproximada de 20.000 Ha. Dentro de la cuenca del Río Bonda se encuentra una gran variedad de climas debido a las variaciones de temperaturas y precipitaciones que dan como resultado una correlativa variación en la vegetación y en los suelos.

 **CARACTERÍSTICAS DE LA BIODIVERSIDAD**

La historia reciente condensada en la población de mayor edad del Corregimiento, cuenta que en Bonda hace 40 años aproximadamente existía una gran variabilidad de especies animales y vegetales. La fauna y flora eran abundantes. Dentro de las especies vegetales predominaban con gran cobertura el Hobo, la Guama, mamón, ciruela, perehuétano, olivo, trupillos ceibas, caracolí, campano y muchos otros ; y en las especies animales el venado, el ñeque, la guartinaja, el burro, el chivo, el puerco espín, conejo, ganado, iguana y la danta . También existían animales feroces como el tigre que bajaba de la sierra; abundaban también aves como la guacamaya, el turpial, pico gordo, canario, rey guajiro, azulejos, lechuzas, gavilanes y pericos.

En la actualidad muchas de estas especies de animales y de plantas han desaparecido, debido a la destrucción de su hábitat originada por causas naturales y por la intervención de la mano del hombre.

En la actualidad muchas de estas especies de animales y de plantas han desaparecido, debido a la destrucción de sus hábitat originada por causas naturales y por la intervención de la mano del hombre.

REFERENTE CONCEPTUAL

MISIÓN La Institución Educativa Distrital de Bonda, es una institución educativa distrital, de carácter academico, que ofrece niveles desde el grado cero (0°) CIDED hasta undécimo grado en Jornada Única, además los modelos educativos: telesecundaria, aceleración del aprendizaje, educación inclusiva, escuela nueva. Cafam y bachillerato nocturno, que propende por una formación humana, integral, incluyente y de calidad, con especialidad en ecoturismo, dirigida a desarrollar procesos de pensamiento y competencias, que promuevan una actitud emprendedora, con responsabilidad social y ambiental, articulada con el Sena y otras instituciones aliadas.

En esta actividad formadora, la institución estimula entre sus miembros un alto componente axiológico; así como el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y la preservación de la identidad cultural local, regional y nacional e internacional.

ARTÍCULO 9°: VISIÓN Nuestra institución se proyecta al año 2016, como una institución de carácter técnico reconocida en el Distrito y en la Región por la calidad de sus servicios educativos; modelo en la formación integral técnica y tecnológica a través de la articulación con el Servicio nacional de Aprendizaje SENA y otras entidades afines con la misión institucional.

ARTÍCULO 10°: OBJETIVO INSTITUCIONAL. Promover y desarrollar en los educandos las capacidades, habilidades, destrezas y competencias suficientes y necesarias que le permitan desarrollar las dimensiones del ser humano: pensar, sentir y actuar, que contribuyan a su formación integral, para el ejercicio y defensa de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como para la transformación y preservación sostenible del entorno social, cultural y natural.

ARTÍCULO 11°: PERFIL DEL ESTUDIANTE. Los estudiantes egresados de la Institución Educativa Distrital de Bonda han de ser:

1. Formados integralmente con un fuerte componente axiológico y cognitivo, lo que le permitirá orientar su proyecto de vida sin dificultades en cualquier entorno que este se desarrolle.

2. Defensor de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR).

3. Fundamentado con las competencias generales, ciudadanas y laborales que le permitirán adaptarse y desarrollarse como un ser potencialmente productivo en la sociedad.

4. Comprometido con el cuidado y preservación de su entorno natural y cultural, haciendo uso de él para su propio desarrollo, el de su familia y su comunidad.

5. Cimentado en sus creencias, preservando su integridad como ser humano.

**FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

**FILOSOFIA**

La filosofía de la institución Educativa Distrital de Bonda es de carácter humanista,técnica, empresarial ecoturistica, y está encaminada al cumplimiento de unos preceptos prácticos como son:

1. Respeto por el ser humano en todas sus condiciones y por las normas de convivencia social.
2. Tolerancia ante las diferencias de opiniones e ideologías existentes en toda sociedad.
3. Responsabilidad y compromiso con las obligaciones adquiridas consigo mismo, con la institución y la sociedad.
4. Liderazgo transformacional que ubiquen al estudiante como un agente de cambio en la sociedad.
5. Trascendencia, entendida como la relación del hombre consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
6. Sentido de pertenencia, entendido como la capacidad que tiene la comunidad educativa de vivir, sentir, amar, proteger y defender la institución su entorno local, regional y nacional.
7. Amor por todas y cada una de las cosas que lo rodean como persona.
8. Solidaridad con los demás, en especial por los más necesitados.
9. Honestidad como base para un clima de confianza.
10. Compromiso hacia el cuidado y preservación del entorno natural y cultural.

**PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

**Primer principio: EL SER HUMANO ES “PERSONA”**

No se nace siendo persona sino que se llega a ser “persona”, afirma el educador francés Pierre Faune. Esto significa que el hombre vive en un proceso permanente de autoconstrucción. Nace inacabado y su existencia es un esfuerzo constante para llegar a la realización de sí mismo. Por lo tanto, ser persona es buscar permanentemente la realización, mañana podremos aprender algo nuevo, dentro de veinte años también habrá que aprender y nunca se acabará de aprender. Esta condición del ser humano como persona constituye el campo abierto para que cada estudiante diseñe su proyecto de vida superando las condiciones que se oponen al proceso de autoconstrucción.

**Segundo principio: EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL**

El ser humano inacabado, en proceso continuo de construirse como persona, no puede ser cerrado en sí mismo, necesita de otro para poder realizarse. Sólo en la medida que damos a los demás lo que somos, aprendemos a comunicarnos y a participar, es decir a formar parte del mundo. Gracias a esta dimensión social nos relacionamos con los demás, compartimos proyectos sociales y participamos en la búsqueda del bien común

**Tercer principio: LA PERSONA ES LLAMADA A LA LIBERTAD Y A LA AUTONOMÍA**

La auténtica libertad es un compromiso consciente que el hombre adquiere por sí mismo y por los demás. El pleno ejercicio de la libertad de expresión es la capacidad de formular nuestros propios fines y poder elegir los mejores medios para alcanzarlos. La libertad es una consecuencia de la autonomía puesto que ser autónomo significa “ser ley de uno mismo". Libertad y autonomía hacen al hombre dueño de sí mismo, de su propio destino, de su institución y de la comunidad a la cual pertenece.

**Cuarto principio: EL HOMBRE ES RESPONSABLE Y CRITICO**

A partir de la naturaleza de ser libre, el hombre es capaz de dar respuesta a las exigencias que sus metas personales le imponen y a los compromisos inherentes a su condición de ser colectivo. La responsabilidad de la persona es una constante llamada al desarrollo de la personalidad, podemos concluir que ser responsable es llegar a comprometerse y a cumplir con el compromiso que se contrae. La condición de ser responsable desarrolla la conciencia del hombre de tal manera, que es capaz de identificar los factores que atentan contra el bien personal y colectivo y emprender las acciones necesarias para modificarlos y transformarlos de manera crítica. “Las respuestas que da el hombre a sus compromisos, modifican su realidad y la realidad exterior que le circunda”. El estudiante en una institución, adquiere unos compromisos por los cuales debe responder. Sus actos, sus aportes, el cumplimiento de sus obligaciones, le hacen responsable, su capacidad para identificar factores que impidan el desarrollo del proyecto educativo en la dirección del crecimiento humano y social, así como su compromiso en estudiar las alternativas de solución y participar activamente en ella salvaguardando la integridad del proyecto, lo hacen un estudiante crítico.

**Quinto principio: EL HOMBRE ES ACTIVO Y CREATIVO**

El hombre, como hemos visto hasta ahora está hecho para superarse. De esta fuerza constante que lo impulsa a la construcción, superación, su vitalidad, su capacidad de producción y de progreso. El hombre no realiza una obra cualquiera, sino la de hacerse a sí mismo, su manera de ser y de vivir, de pasar por el mundo y por la historia, comunicando sus pensamientos y sus acciones. Vista de esta forma, la vida es una tarea propia, un proyecto original y creativo. Ser creativo no quiere decir provocar, necesariamente una obra original basta con ser capaces de tener pensamientos propios, producto de nuestro crecimiento personal, de nuestra actividad creadora

**CRITERIOS Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

Frente a la estructuración en las diferentes dimensiones que participan en el proceso educativo, se hace necesario involucrar una concepción teórica práctica a todo pensar y actuar pedagógicamente de los docentes bondistas. Elevar la calidad educativa y por ende mejoramiento humano de las familias bonderas Desde este pensamiento la institución educativa distrital bonda, comprometida en la formación integral de las y los estudiantes retoma como ejes de formación los criterios y principios pedagógicos .por ser esenciales y directrices de toda formación con sentido de enseñabilidad y educabilidad en el contexto formal educativo.

 Desde esta perspectiva como **primer criterio aborda el tipo de hombre que le interesa formar** teniendo en cuenta su misión visión, valores y principios, es decir un bachiller con competencias laborales, empresariales desarrolladas desde lo humano tecnológico y axiológico, que le permita ser útil a su entorno y contexto en general.

Como **segundo criterio plantea. Como Caracterizar el proceso de formación del hombre, de humanización de las y los jóvenes, en el desarrollo de aquellas dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.** Orienta ese proceso formativo de los estudiantes bondistas que realmente desarrolle competencias en los ámbitos laborales y humanos. De exigencia académica que responda a la malla curricular institucional y desde la misma articulación con el Sena.

**El tercer criterio Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo**. A través de las oportunidades que la institución ofrece a sus estudiantes en el campo de prácticas académicas como entrenamientos y experiencias, con desempeños serios, avalados por el entorno productivo de la localidad, se ayudan a construir las y los estudiantes técnicos articulados con el SENA. Que respondan de manera cognitiva, tecnológica laboral y humana.

Como **cuarto criterio Descripción de las regulaciones que permiten “enmarcar” y cualificar interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva logro de las metas de formación**. Fundamentado en la autonomía, libertad y desempeño del colectivo estudiantil. Donde el docente bondista debe caracterizarse como el verdadero acompañante y motivador del proceso educativo que permita interactuar maestro y estudiante con lazos de confianza, academia, exigencia que promueva el adelanto cognitivo y humanizante de las y los estudiantes.

Como **quinto criterio Descripción y prescripción de métodos y técnicas diseñables en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.** El procedimiento pedagógico y didáctico se convierte en una de las estrategias más eficaces en el momento de presentar y ayudar a la construcción de los saberes por parte de los estudiantes, por tal razón docentes deben esforzarse por hacer del espacio académico de aula un verdadero encuentro significativo para los estudiantes que les permita su adelanto en la academia de cada área del saber.

Con relación a los principios pedagógicos como derroteros del proceso educativo bondista es importante involucrar diez principios (EL AFECTO, LA EXPERIENCIA NATURAL, LA EXPERIENCIA NATURAL, LA ACTIVIDAD, EL BUEN MAESTRO, EL DISEÑO DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO PROGRESIVO, ACTIVIDAD LÚDICA, EL ANTIAUTORITARISMO Y EL COGOBIERNO, LA INDIVIDUALIZACIÓN) como ayudantes de la tarea de orientadores y acompañantes del proceso de formación de hombres y mujeres digno, capaz y humanizado desde su formación secundaria a través de los principios pedagógicos como se tipifican a continuación.

**EL AFECTO**. Las relaciones interpersonales deben ser cercanas, afectuosas, respetuosas y afectivas entre maestros y estudiantes, La afectividad consciente, es una estrategia de la motivación, del interés, la buena disposición, de estímulos positivos, como una empatía de acciones que abren espacios de acercamiento maestro estudiante que se vea reflejado en sentimientos afectivos sanos y por ende amor y progreso académico humano y social

**LA EXPERIENCIA NATURAL** Es aceptar la naturaleza de los estudiantes desde su propia situación socio cultural y estimularlos para que generen nuevas experiencias según susnecesidades y talentos dándoles la oportunidad de su desarrollo desde la autonomía y libertad como lo proclama los principio bondistas.

**LA ACTIVIDAD** Desde su propia actividad consciente los y las estudiantes bondistas construyen sus propios esquemas de conocimiento, el cual debe ser progresivo de tal manera que enriquezca su adelanto cognitivo permanentemente

**EL BUEN MAESTRO** El buen maestro y maestra bondista es el que el colectivo de estudiantes mira como el acompañante de su aprendizaje, como el jaloneador o motivador de sus propias posibilidades, como un indicador del desarrollo de sus potencialidades de manera integral desde la realidad.

**EL DISEÑO DEL MEDIO AMBIENTE** El medio ambiente donde se desarrolla los estudiantes bondistas debe ser preparado y ambientado por maestros y estudiantes, de tal manera que se convierta en un espacio acogedor que aprendan a crear, cuidar y a querer, que sirva como estrategia de aprendizaje interactivo y que influyan sobre la formación de la personalidad de los estudiantes

**DESARROLLO PROGRESIVO** Cada estudiante debe manejar el proceso constructivo interior de los adelantos académicos en fases superiores de conocimientos académicos humanos y axiológicos de manera progresiva. También estos adelantos deben reflejarse en los resultados periódicos institucionales, en las pruebas estatales del saber y del ICFES, y así mismo, en los resultados del SENA.

**ACTIVIDAD LÚDICA** El ejercicio del juego y la función lúdica en el escenario escolar bondista juega un papel trascendental en los aspectos de formación como persona que aprende a respetar, producir, aplicar leyes a pertenecer a un grupo a ser creativo; como también en el proceso dinamizadora y facilitadora de la construcción de los conocimientos en las diferentes áreas del saber

**LA ACTIVIDAD GRUPAL** La actividad académica abordada desde la organización de grupo dirigido el enriquecimiento el desarrollo intelectual, actitudinal moral e intelectual de los estudiantes bondistas a medida que interactúan, manejan la comunicación y el dialogo, enriquecen el contenido académico, respetan los puntos de vista, se brindan apoyó y critica, se organizan con la libertad, respeto y responsabilidad

**EL ANTIAUTORITARISMO Y EL COGOBIERNO** La participación y la representación de los estudiantes bondista en los diferentes espacios de gobierno como el personero estudiantil y los representantes al consejo estudiantil de manera activa hacen parte de una forma democrática de gobierno donde se rechaza el autoritarismo y se implementa un cogobierno con la participación en la convivencia de la comunidad escolar.

**LA INDIVIDUALIZACIÓN** Los y las estudiantes bondista no solo muestras diferencias físicas sino también se involucran toda una gama de gustos, actividades, oportunidades, proyectos de la interacción sociocultural; es tarea de los docentes llegar a descubrir y entender las potencialidades y necesidades de los estudiantes en general y aproximarse a las características individuales para contribuir al desarrollo optimo en la formación integral de todos y cada uno de los estudiantes bondistas.

Con los principios planteados se espera que los estudiantes desarrollen estrategias de trabajo fundamentados en los siguientes criterios:

1. **Aprender haciendo**: Se deriva del quinto principio “el hombre es activo y creativo” aprende haciendo cuando su capacidad de actuar y de crear se pone en juego para generar una dinámica dentro del cual se participe investigando, comprobando realizando ejercicios y actividades y verificando por sí mismo la importancia y consistencia de lo aprendido.
2. **Aprender reflexionando**: Este criterio se basa en el cuarto principio “el hombre es responsable y crítico”. Donde se generen espacios de reflexión a través de situaciones enmarcadas en la comunidad.
3. **Aprender autoevaluándose**: Se deriva del tercer principio “el hombre es libre y autónomo”. La libertad es la capacidad de formular las finalidades de nuestra vida y alinearlas hacia ella. De esta libertad surge la autonomía como capacidad de imponer nuestras propias normas.
4. **Aprender compartiendo**: Se deriva del segundo principio “ el hombre es ser social” Es necesario buscar oportunidades para poner en común experiencias de aprendizaje, solucionar problemas, compartir proyectos y realizaciones.
5. **Aprender por la autorrealización**: Se deriva del primer principio “ser persona”. Donde el alumno y alumna bondista generara su propio crecimiento a medida de su desarrollo cognoscitivo y cognitivo

**VALORES**

La Institución Educativa a través de los valores pretende que el Educando los interiorice

1. **OPTIMISMO** Que tienda a ver y juzgar las cosas en su aspecto más positivo y favorable
2. **RESPONSABILIDAD** Que cumpla con el deber que se le asignó y permanezca fiel al alcance del objetivo.
3. **PERSEVERANCIA**: Que esté predispuesto a alcanzar, en el momento que se proponga llegar a tomar una determinación por sí mismo.
4. **AUTODISCIPLINA** Que tenga la capacidad para fijar una meta realista, formular un plan y saberlo cumplir.
5. **VERACIDAD**: Que aprenda a decir, usar, o profesar siempre la verdad.

**POLITICAS DE CALIDAD.**

La Institución Educativa distrital bonda, a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes, formando ciudadanos íntegros en lo cognitivo, emocional y en valores humanos, mediante procesos pedagógicos de formación por competencias generales y laborales, desarrollando proyectos en un ambiente técnico y pedagógico, dentro de un marco de mejora continua de la eficacia del sistema de gestión der calidad.

**METAS INSTITUCIONALES**

**GESTION DIRECTIVA**

1. Definir y desarrollar procesos que permitan la socialización y la interiorización del horizonte institucional por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en un porcentaje a junio del 2013 de un 90%
2. Concretar en un 100% el proceso de articulación con una Institución Superior o el Sena que permita el desarrollo óptimo de la modalidad técnica en la institución así como el establecimiento de alianzas con el sector productivo para el desarrollo de dicho proyecto; esto a junio del 2014.
3. Plantear estrategias de mejoramiento a los puntos críticos identificados por medio de la evaluación Institucional trazadas en el Plan de Mejoramiento Institucional. Proyectando el mes de noviembre el 90% del 2013 para que la institución haya cumplido haya cumplido con dicha meta.
4. Ampliación de la cobertura en las sedes tanto rural como urbana, Mejorar el clima de aula y el clima Institucional, adecuando y optimizando los espacios existentes y desarrollando una amplia política de inclusión para que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos tengan acceso al servicio educativo que ofrece la institución. Proyectado a Noviembre del 2013 con una satisfacción del 90%
5. Fortalecer el programa alimentario que se desarrolla con el bienestar familiar y el plan mundial de alimentación, ampliándolo a todas las desde con una proyección del 100% a junio del 2013.

**GESTION ADMINISTRATIVA**

1. Dotación de material didáctico, fortalecimiento de los bibliobancos y Ampliación de la cobertura de dotación de computadores e Internet a las sedes anexas a noviembre de 2014 en un 90%
2. Mejorar gradualmente el ambiente escolar de los estudiantes a través de elaborar y desarrollar proyectos para la organización de los diferentes comités, que permitan fortalecer el bienestar, deporte, academia, cultura, embellecimiento, higiene y conservación, y otros, además, Elaborar el reglamento para la utilización de los espacios físicos. Generar espacios para la conformación de grupos que permitan la utilización creativa del tiempo libre por parte de los estudiantes,esto a Noviembre de 2014 en un 90%
3. Realizar inventario de bienes e infraestructura de las sedes que conforman la Institución Educativa: Situación jurídica, Ficha catastral, planos, Legalización de servicios públicos
4. Implementar procesos de comunicación agiles y oportunos entre todos los miembros de la comunidad educativa a través del diseño y puesta en marcha de la página Web de la institución
5. Optimización de los espacios físicos en las sedes con el propósito de brinda bienestar y un ambiente acorde con las exigencias del plante. Esto proyectado en u 100% a noviembre de 2013

**GESTIO ACADEMICA**

1. Ampliar en un 90% estrategias que permitan el desarrollo de las competencias tanto generales como laborales en los años 2012 a 2014.Llevar al cumplimiento de un 100% el cumplimiento por parte de los docentes de los lineamientos pedagógicos y de calidad expuestos en el proyecto educativo institucional.
2. Reestructurar en un 100% la media técnica para poder ofrecer a los alumnos, las salidas ocupacionales certificadas por el SENA a diciembre del 2014. Estructurando la articulación con el SENA y haciendo los respectivos ajustes a todos los componentes de gestión
3. Implementar el uso de las nuevas tecnologías informáticas en los procesos pedagógicos en el nivel académico y técnico proyectando que el 95% de los docentes apliquen permanentemente metodologías activas y participativas.
4. En el mes de noviembre de cada año proyectado, un 90% de los docentes deben cumplir con las acciones trazadas en el Plan de mejoramiento.
5. Hacer efectivo la transversalidad de los proyectos
6. Diseñar proyectos de vida desde el nivel preescolar a once
7. Alcanzar las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento en los resultados de las pruebas SABER 3,5,9,11 como es Incrementar el 5% del promedio por año de los resultados en las pruebas SABER en los niveles de logro. Asumiendo un programa de formación en técnicas de evaluación como preparación para las pruebas y Realizando un simulacro por semestre.
8. Publicar mínimo un periódico al año con estadísticas, avances, personajes, proyecciones, quehacer pedagógico y plegable, con actividades artísticas, culturales, reseñas y temas de interés cultural, entre otros. Este puede ser virtual.

**GESTION COMUNITARIA**

1. Integrar a la comunidad educativa en un 95% en el proceso de formación de los estudiantes.
2. Lograr una participación masiva de los padres de familia en el gobierno escolar. Crear y poner en funcionamiento la escuela de padres.
3. Lograr que los padres de familia se concienticen de la importancia de asistir a las reuniones periódicas.
4. Integración a todos los programas que se generen a nivel local y regional en lo relacionado con los riesgos psicosociales, con una frecuencia permanente en los próximos cuatro años.

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**GENERAL**

Promover una educación de calidad con acciones que susciten en los educandos el desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y competencias básicas, laborales y ciudadanas suficientes y necesarias que le permitan desarrollar las dimensiones del ser humano pensar, sentir, actuar y contribuyan a su formación integral, para la transformación y preservación de una manera sostenible del entorno social, cultural y natural local y regional.

**ESPECÍFICOS**

1. Generar espacios para mayor participación en el aprendizaje de lo cultural.
2. Desarrollar habilidades laborales que le permitan al estudiante una vinculación a la empresa productiva a través del énfasis técnico.
3. Establecer metas para el desarrollo, defensa y conservación de la identidad que se desarrollara en el nivel de la media
4. Ofrecer programas flexibles que permitan incluir y/o aceptar socialmente a niños, niñas, y jóvenes con necesidades educativas especiales, extraedad, desplazamiento, población rural dispersa, menores en protección y víctimas de la violencia.
5. Ampliar y profundizar el análisis de las habilidades básicas para leer, comprender, escribir, hablar y expresarse correctamente en todas las áreas del conocimiento y en el desenvolvimiento social de los diferentes contextos en los que se encuentre inmerso.
6. Estimular la vivencia de aquellos valores que permitan la consolidación pacífica entre las personas que integran la comunidad.
7. Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad
8. Construir desde el plantel la cultura de la conservación-producción en un marco de educación ambiental y eco turística sostenible
9. Brindar a los habitantes de las veredas circunvecinas un espacio educativo en donde se desarrollen tecnologías adecuadas para un manejo sostenible de su base de recursos naturales.
10. Generar productos de fácil comercialización en el mercado regional.
11. Pasar de una educación por objetivos comportamentales y tradicionalista a una educación por proyectos contextualizados.
12. Formar estudiantes competentes laboralmente a través de convenios interinstitucionales afines.

**FUNDAMENTOS LEGALES**

**Para la construcción de nuestro Proyecto Educativo Institucional, nos apoyamos en lo establecido en la Ley General de educación y sus normas reglamentarias.**

**LEY 115 DE 1994, artículo 73. Para lograr la formación integral de nuestros educandos, se viene revisando el existente, para reestructurar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de identificar las debilidades, fortalezas, potencialidades, intereses, sueños, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el manual de convivencia y el sistema de gestión y deseos de toda una comunidad educativa comprometida con alcanzar una Misión, Visión y Objetivos.**

**Entre los fines asignados a la educación por la Ley General en su artículo 5º se encuentran:**

**La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.**

**La promoción en la persona y en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.**

**En consonancia con lo anterior, en el artículo 27º la educación media es considerada como:**

**…la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo**

**Así mismo, en el parágrafo del artículo 32o y el artículo 35º se señala ya un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.12**

**Al nivel de Educación Media sigue el nivel de Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las demás normas que la modifiquen, adicionan o sustituyan**

**Nuestro proyecto educativo responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad del Corregimiento de Bonda, de la región y del país.**

**DECRETO 1860 DE 1994, artículo 14. Elaborar y poner en práctica nuestro proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa, que exprese la forma como vamos a alcanzar los fines de la educación definidos en la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro medio.**

**Para lograr la formación integral de nuestros educandos nuestro proyecto educativo institucional contiene los siguientes aspectos:**

* **Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en nuestra institución.**
* **Un análisis de nuestra situación institucional que nos permite identificar los problemas y sus orígenes.**
* **Los objetivos generales del proyecto.**
* **La estrategia pedagógica que orienta la labor de formación de los educandos.**
* **La organización de los planes de estudios y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento de los educandos.**
* **Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y de los valores humanos.**
* **El manual de convivencia y el reglamento para docentes.**
* **Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.**
* **El sistema de matrículas y costos educativos que le corresponde hacer a los padres de familia.**
* **Los procedimientos para relacionarnos con otras organizaciones sociales.**
* **La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con los cuales vamos a desarrollar el proyecto.**
* **Las estrategias para articular la institución educativa con las expresionesculturales locales y regionales.**
* **Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.**
* **Los programas educativos de carácter formal e informal que ofrecenuestra institución.**

**Ley 30 del 28 de Diciembre 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”**

**La ley 30 de 1992 en el artículo 6 le asigna la educación superior el objetivo, entre otros, de “ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”. En relación con la articulación se mencionan otros objetivos como:**

**Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus fines.**

**Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades**

**Política de articulación de la educación con el mundo productivo**

**El Ministerio de Educación Nacional en agosto de 2003 asume como una política nacional la articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de competencias laborales, tanto generales como específicas y determina como una de las responsabilidades de las instituciones educativas el desarrollar acciones como la organización por módulos y créditos de sus programas de formación en competencias laborales específicas para hacer posible su articulación con la oferta de la educación técnica y tecnológica.**

**El Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Conpes 81 de 2004**

**El gobierno nacional emitió el documento Conpes 81 de 2004 que promueve la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, en el cual están incluidas las instituciones de educación media que ofrezcan programas en esta línea.**

**Decreto 2020 de 2006 Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo**

**Artículo 15. La ley nos otorga autonomía para formular, adoptar y poner en práctica nuestro propio proyecto institucional sin más limitaciones que las definidas en la ley y este reglamento.**

**DIAGNOSTICO**

Institución Educativa Distrital de Bonda, ubicada en el Corregimiento del mismo nombre cuya población actual es de 10.000 habitantes aproximadamente; alberga estudiantes de los estratos 0,1, 2 y 3 que se encuentran distribuidos en las Doce (12) Sedes que la conforman. Las Sedes están situadas en la zona rural (veredas aledañas) y en el casco poblado del Corregimiento.

La población conserva su cultura, pero debido a la problemática social, se resalta como fortaleza su ubicación geográfica de vulnerabilidad; lo cual la privilegia con un excelente clima y una gran variedad de fauna y flora que lo hacen acogedor para el turismo ecológico y arqueológico, ya que su territorio fue asentamiento indígena.

No obstante presenta debilidades, tales como:

1. Mal estado de las vías de acceso a la diferentes Sedes (veredas)
2. Por las distancias entre una Sede y otra, falta una buena comunicación oral.
3. Plantas físicas inadecuadas.
4. Falta de encerramiento de casi todas las Sedes.
5. Carencia de algunos servicios públicos.
6. Falta de sitios para la recreación.
7. Deserción escolar.
8. Alto índice de analfabetismo en la población de adultos mayores.

Por todo lo anterior, se hace necesario implementar un Proyecto Educativo Institucional que minimice las dificultades descritas anteriormente.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Distrital de Bonda, emerge de la necesidad de buscar estrategias que permitan reevaluar, los procesos que se venían desarrollando desde el momento de su creación.

A partir del año 2005, teniendo en cuenta la fusión de todas las Escuelas en una Institución, se establece unificar un solo P.E.I que recoja los Proyectos existentes en cada una de ellas.

Al consolidar la información de las Escuelas y Centros Educativos, se pretende fortalecer una Institución con una especialidad eco turística con una perspectiva hacia la gestión de proyectos sostenibles, es decir que el estudiante al terminar sus estudios sea competente para formular y gestionar su propio proyecto eco turístico, se pueda vincular al mercado laboral, para mejorar su calidad de vida o pueda acceder a la universidad.

Dando así respuesta a las familias que desean para sus hijos e hijas una educación de calidad, que promueva el desarrollo de sus talentos, que prepare al joven para un mundo globalizado, que les brinde ambientes de aprendizaje sanos, que capacite a las jóvenes y los jóvenes de la comunidad, para que preserven y exploten de una manera sostenible la riqueza natural y cultural de la comunidad de Bonda y sus alrededores.

Buscamos consolidarnos como una Institución piloto en este aspecto no solamente en el Distrito sino a nivel regional y nacional.

**OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El proyecto educativo nace  hace 12 años con la Ley General de Educación y la creación dela nueva institución y en el año 2005 el proyecto se transforma y busca consolidarse, como un colegio con especialidad en ecoturismo

**OBJETIVOS**

1. Fundamentar el quehacer pedagógico de la Institución Educativa Distrital de Bonda, de acuerdo a la Filosofía institucional y a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, para el logro de una formación integral de los/las estudiantes.
2. Orientar la pedagogía hacia la construcción participativa con base en la educación para la democracia, los valores humanos y la formación constitucional que busque la convivencia social armónica, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
3. Dinamizar un proceso que optimice los diferentes estamentos, recursos, programas y proyectos de la institución para lograr un desarrollo cualificado y eficaz.
4. Orientar y dinamizar un sistema de evaluación cualitativa, con una visión holística que integre valores, procesos y saberes, mediante la práctica la motivación y la conceptualización; para responder a las expectativas de la época actual.
5. Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, sin discriminación y buen trato.
6. Contribuir a la formación de líderes competentes para afrontar los retos de la sociedad del futuro caracterizada por los fenómenos de la globalización, internacionalización y el equilibrio entre modernización y modernidad.
7. Motivar el desempeño de los docentes, favoreciendo su formación permanente en la investigación pedagógica, el saber específico, la calidad ética, para optimizar el acompañamiento a los alumnos y alumnas.

**CULTURA INSTITUCIONAL Y CLIMA ESCOLAR:**

**MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.**

La comunicación se realiza desde los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa: la Secretaría de Educación (Inspección y Vigilancia), la mediante Decretos, Resoluciones, Circulares se dan a conocer a la Dirección de núcleo, quien al recibir la información la comunica en las reuniones de rectores, coordinadores y administrativos, para que sean ejecutadas. Pero si la comunicación es para respuesta antes de las reuniones programadas en el cronograma de la dirección de núcleo, envía copias o invitaciones vía correo electrónico a las Instituciones Educativas. Otros medios de comunicación lo constituyen las visitas a las Instituciones y sus Sedes, las circulares, los conversatorios, las jornadas pedagógicas, los eventos culturales, el correo electrónico, la telefonía celular, la página Web, fax, plegables, la correspondencia escrita, notas escolares (para estudiantes de preescolar y primaria) y los medios de comunicación local. El proceso de la comunicación se realiza en todas las direcciones, es decir, de Padres de familia y Estudiantes a Docentes, Directivos, Administrativos, autoridades educativas distritales, y viceversa.

 La comunicación en la Institución sigue las líneas del conducto regular según el organigrama y se utilizan los mecanismos pertinentes para cada necesidad; información escrita en las carteleras circulares, informes, comunicación directa entre las partes en reuniones o asambleas periódicas.

En la gestión administrativa y directiva se cuenta con el servicio de red de Banda Ancha, el cual permite el cual permite estar en contacto permanente con la secretaría de educación, el Ministerio de educación la alcaldía y otros asegurando así una mayor eficiencia en la presentación de informes y documentos en menor tiempo. Así como el constante flujo de información de parte de la directiva hacia los docentes a través de este medio.

**Clima Institucional**

En este aspecto es bueno reconsiderar el Bienestar estudiantil, del personal administrativo, de los docentes y de los estudiantes ya que falta optimizar, la tienda escolar (productos nutritivos y económicos), la biblioteca, la enfermería y los campos deportivos. Estos ambientes mejorarán bastante el clima institucional ya que a pesar de las dificultades, la mayor parte del personal que aquí labora, tienen voluntad para el entendimiento y el trabajo Se viene trabajando a través de comités, donde se brindan espacios de participación, en actividades culturales, deportivas, recreativas, jornadas de integración atendiendo fechas especiales como el día del estudiante, día de la niñez, día del maestro, día del hombre, fiesta de la madre y la participación e integración con la comunidad en eventos propios de esta( Fiestas patronales, eventos deportivos, carnavales, semana santa )

Se deben desarrollar estrategias que permitan evaluar el clima institucional, ya que esta es una debilidad institucional. Dentro de la institución se aplicarán instrumentos para realizar encuestas encaminadas a detectar debilidades y fortalezas existentes en el clima organizacional de la Institución Educativa Distrital Bonda, con el propósito de darles prioridad y buscar sus correspondientes alternativas de solución

**INTEGRACIÓN ENTRE SEDES**

1. Se define a principio de año EL CALENDARIO CURRICULAR GENERAL (Ver anexo 1) en el cual se definen todas las actividades que se realizaran durante el año escolar
2. Se realizan jornadas pedagógicas y conversatorios en los cuales se abordan, discuten y se establecen acuerdos sobre aspectos importantes de la vida institucional.
3. Se realizan de actividades culturales, deportivas y recreativas que involucran a miembros de la comunidad educativo de todas las sedes como la fiesta del maestro, el día del niño, de la familia, la celebración de los carnavales, la celebración de la semana santa, las salidas pedagógicas.
4. Se realizan visitas periódicas de los directivos docentes a las diversas sedes, lo que permite socializar el trabajo entre ellas.

**TRABAJO EN EQUIPO**

La dinámica y el trabajo institucional está propuesto para desarrollarse siempre en equipo y en cada frente se destacan personas líderes que jalonean a los otros para que se dé la integración

El trabajo en equipo se realiza de manera democrática, dándole la oportunidad a los docentes que se ubiquen en los grupos de trabajo, de acuerdo a su perfil, dependiendo de las actividades que requieran de su participación.

 Se organizan teniendo en cuenta la participación de todos los docentes que hacen parte de la sede central y de las demás sedes rurales.

Cuando las actividades a realizar son específicas el rector y los coordinadores se encargan de escoger a los docentes que consideren son los apropiados para realizarla. Se debe tener en cuenta que para la realización de algunas actividades es necesario involucrar directamente a los padres de familia y a los estudiantes de manera que estos también hagan parte de los equipos de trabajo, dándoles la oportunidad de participar en la toma de decisiones.

 El trabajo en equipo se realiza constantemente. Se dispone del espacio y tiempo necesario para que el personal docente se reúna por áreas y programe el desarrollo de las diferentes actividades encaminadas al buen funcionamiento de la institución; aunque la lejanía entre sedes tiende en algunas ocasiones a obstaculizar este aspecto

**MANUAL DE CONVIVENCIA**

Son acuerdos, funciones, compromisos, realizados por parte de los integrantes de la Institución educativa Distrital Bonda, que busca el desarrollo integral de los estudiantes; buscando la calidad de la educación en los aspectos académico, disciplinario, formativo, organizativos y social. Se revisa periódicamente de acuerdo al cronograma anual establecido, con el fin de realizar ajustes de acuerdo a las nuevas normatividades (sentencias, leyes, decretos) que se establezcan en el Manual de Convivencia (ver anexo1)

**PROYECTO EDUCATIVO**

 **INSTITUCIONAL**

**2.012 – 2.016**



***GESTION ACADEMICA***

CURRICULO

**CARACTERISTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA I.E.D.BONDA**

La construcción del currículo es el componente clave del proceso educativo y su elemento cualitativo por excelencia, su eje es la formación del individuo, por eso investiga y comprende todas las experiencias y saberes, valores, afectos e ideas que sirvan para confirmar la formación del individuo:

1. se fundamenta en la investigación, en el trabajo en equipo, en las experiencias significativas de los miembros de la comunidad educativa. Lo que permite ubicar al estudiante en el centro del proceso educativo lo que le propenderá por el desarrollo como ser humano integral.
2. profundización: se orienta la formación hacia el desarrollo de las competencias generales, ciudadanas y laborales, que le permitan al alumno enrumbarse hacia su ámbito profesional, así mismo, la cualificación en un áreatécnica lo que le permitirá el desarrollo de sus potencialidades en el ámbito laboral
3. transversalidad: permitirá al estudiante lograr aprendizajes y competencias exigidas por el entorno, como es el caso de una segunda lengua, el uso de la tecnología etc.
4. programación explicita en cada área y/o asignatura que permita al estudiante avanzar continuamente y vincularlos activamente en su formación integral.
5. el currículo como construcción permanente direcciona todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, articulados con los componentes pedagógicos, investigativos, de proyección comunitaria, financieros administrativos y económicos que conviertan en realidad las expectativas de la comunidad educativa
6. el currículo de la i.e.d. de bonda manteniendo la coherencia con las leyes educativas nacionales vigentes, con la misión y visión de la institución, con las necesidades de formación tanto a nivel local como nacional y con los avances científicos y tecnológicos de la humanidad. Y se compone de:

**MODELO PEDAGÓGICO**

**Constructivista con enfoque en el Desarrollo de las Competencias**

1. PROPOSITOS:

Para dotar al estudiante de un saber y un saber hacer, desarrollo personal, con competencias básicas, transversales y específicas laborales.

1. MAESTRO:

Facilitador, Impulsa la iniciativa y autonomía de los estudiantes. Usa materiales interactivos y manipulables, maneja las TICS. Usa terminología cognitiva como clasificar, analizar, crear, inferir, deducir, elaborar, pensar, investigar.

1. MÉTODOS:

Enseñanza para la comprensión, Desarrollo del pensamiento, trabajo por competencias y proyectos

1. CONTENIDOS:

Valores, conceptos, procedimientos, herramientas para la vida, competencias básicas, transversales y laborales, procesos de pensamiento.

1. ESTUDIANTE:

Desarrollo máximo de las capacidades e intereses para un trabajo productivo, Investigador, competente en el campo labor.

1. EVALUACIÓN:

Autoevaluación, construcción Colectiva.

**ESTILO PEDAGOGICO**

Los procesos de enseñanza en la Institución se encuentran direccionados por la pedagogía activa en la cual se concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad- entorno y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Los objetivos:**

Son Objetivos del proceso educativo en la Institución los definidos por:

1. Los comunes a todos los niveles: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 13º.
2. Los de la educación Preescolar: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 16º.
3. Los de la educación Básica: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 20º.
4. Los de la educación Básica Primaria: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 21º.
5. Los de la educación Básica Secundaria: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 22º.
6. Los de la educación Media: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Art. 30º.

**FUNDAMENTOS DE LAS AREAS**

DIAGNOSTICO.

En el proceso de desarrollo del proceso de enseñanza se ha encontrado, tras el análisis de los resultados de las pruebas externas, dígase pruebas saber y saber 11 así como de lo expuesto en las círculos de la evaluación institucional, un aumento del nivel en los estudiantes el plantel, lo que ha sido producto de las directrices que a manera institucional se han direccionado. Se tiene proyectado para el 2015 la superación de la barrera de superior en el desempeño académico de los alumnos y alumnas de la institución.

 LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES.

 El desarrollo de las áreas en el plantel tienen como referente lo

Expuesto en los lineamientos curriculares que para cada área del Conocimiento genero el Ministerio de Educación Nacional

LOS ESTANDARES DE DESEMPEÑO.

Expuestos en para algunas áreas del conocimientos por el Ministerio de Educación Nacional., estos generan y orientan los procesos de enseñanza aprendizaje en las mismas. Se conciben como ejes articuladores.

 LOS EJES TRANSVERSALES.

Son los temas que recorren el currículo e impactan en el desarrollo De todas y cada una de las áreas del conocimiento. En la Institución, Además de los temas obligatorios (El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.) se establece el emprendimiento y las competencias laborales, como otros ejes transversales.

 LOS PROPOSITOS DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL

Los Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes dados en el Artículo 3° del Decreto 1290. Son propósitos de la  evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

3.5.1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del  estudiante para valorar sus avances.

3.5.2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3.5.3. Suministrar  información que  permita  implementar  estrategias pedagógicas para  apoyar  a  los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

3.5.4. Determinar la promoción de estudiantes.

3.5.5. Aportar información para el ajuste e implementación del  plan de mejoramiento institucional.

 LAS AREAS QUE SE DESARROLLAN

##  De acuerdo a lo expuesto en el artículo 23 de la Ley General de educación se establece “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.
10. Educación Religiosa

“Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como el precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.”

1. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.
2. El Emprendimiento como área con lo cual se busca la orientación de los alumnos y alumnas hacia un perfil técnico y,
3. La Producción ambiental, como parte del componente de educación ambiental del área de Ciencias Naturales.

EL NIVEL PREESCOLAR

En la Educación preescolar se desarrolla a través de las dimensiones del desarrollo así:

3.7.1 Dimensión socio-afectiva

3.7. 2 Dimensión corporal

3.7.3 Dimensión cognitiva

3.7.4 Dimensión comunicativa

3.7.5 Dimensión estética

3.7.6 Dimensión espiritual

3.7.7 Dimensión ética

 DISTRIBUCION HORARIA

 PREESCOLAR.

Se desarrollan las dimensiones en un cuadro de 20 horas semanales, no se requiere que haya una distribución horaria estática, sino flexible de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos y alumnas

BASICA PRIMARIA.

|  |  |
| --- | --- |
| AREA | INTENSIDAD SEMANAL |
| Ciencias Naturales y Educación ambiental | 4 |
| Ciencias Sociales,  | 4 |
| Educación Artística | 2 |
| Educación Religiosa | 2 |
| EducaciónÉtica y valores Humanos | 1 |
| Educación Física, recreación y deporte | 2 |
| Humanidades: Castellano | 4 |
|  Ingles | 1 |
| Matemática | 4 |
| Tecnología e Informática | 1 |

 BASICA SECUNDARIA

|  |  |
| --- | --- |
| AREA | INTENSIDAD SEMANAL |
| Ciencias Naturales y Educación ambiental | 4 |
| Ciencias Sociales,  | 4 |
| Educación Artística | 2 |
| Educación Religiosa | 2 |
| Educación Ética y valores Humanos | 2 |
| Educación Física, recreación y deporte | 2 |
| Humanidades: Castellano | 4 |
|  Ingles | 2 |
| Matemática | 4 |
| Tecnología e Informática | 2 |
| Emprendimiento ( Optativa) | 1 |
| Producción Ambiental (Optativa) | 1 |

 EDUCACION MEDIA

|  |  |
| --- | --- |
| AREA | INTENSIDAD SEMANAL |
| Ciencias Naturales y Educación ambiental-Química- Fisica | 3/3 |
| Ciencias Sociales,  | 2 |
| Educación Artística | 1 |
| Educación Religiosa | 1 |
| Educación Ética y valores Humanos | 1 |
| Educación Física, recreación y deporte | 2 |
| Humanidades: Castellano | 3 |
|  Ingles | 2 |
| Matemática | 3 |
| Tecnología e Informática | 2 |
| Ciencias Económicas y Políticas | 2 |
| Filosofía | 3 |
| Emprendimiento ( Optativa) | 1 |
| Producción Ambiental (Optativa) | 1 |
|  |  |

EDUCACION PARA ADULTOS (DEC. 3011) CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| AREA | CLEI 3 | CLEI 4 | CLEI 5-6 |
| Ciencias Naturales y Educación ambiental-Química- Fisica | 3 | 3 | 3/3 |
| Ciencias Sociales,  | 3 | 3 | 2 |
| Educación Artística | 1 | 1 | 1 |
| Educación Religiosa | 1 | 1 | 1 |
| Educación Ética y valores Humanos | 1 | 1 | 1 |
| Educación Física, recreación y deporte | 1 | 1 | 2 |
| Humanidades: Castellano | 2 | 2 | 3 |
|  Ingles | 2 | 2 | 2 |
| Matemática | 3 | 3 | 3 |
| Tecnología e Informática | 1 | 1 | 2 |
| Ciencias Económicas y Políticas | 1 | 1 | 2 |
| Filosofía | 1 | 1 | 3 |

EVALUACION Y PROMOCION DE LOS EDUCANDOS

Este re rige por lo expuesto en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Institucional. (Ver Anexo )

EJES DEL PROYECTO PEDAGOGICO

**Son las metas a mediano y corto plazo sobre las cuales gira nuestro proyecto pedagógico:**

1. VALORES: Queremos que nuestros alumnos sean respetuosos de la vida en **todas sus manifestaciones y de la dignidad de la vida humana en particular, que sean responsables, tolerantes, honestos y solidarios.**
2. **CONOCIMIENTO: Queremos formar alumnos capaces de construir su propio conocimiento, altamente motivados hacia la investigación y la creación, con un alto nivel de pro eficiencia en su desarrollo intelectual.**
3. **CULTURA: Queremos alumnos dispuestos a aprender y/o disfrutar de las diversas manifestaciones culturales, que valoren y respeten la diversidad cultural y descubran y desarrollen sus propios talentos.**
4. **SALUD: Queremos formar alumnos conscientes de la necesidad de conservar y proteger su entorno natural y cultural, cuidar su salud física y mental, que sean capaces de practicar y disfrutar actividades que la proporcionen.**
5. **PERTENENCIA: Queremos formar alumnos comprometidos con su familia, el país y el colegio, y que mantengan el vínculo como egresado.**
6. **EMPRENDIMIENTO: Queremos que los alumnos bondistas sean generadores de desarrollo y capaces de explotar su entorno de una manera sostenible, lo cual genere en creación de empresas en el ámbito ambiental y turístico**

MODELOS PEDAGOGICOS FLEXIBLES QUE SE LLEVAN EN LA INSTITUCION.

 ACELERACION DEL APRENDIZAJE.

**Aceleración del Aprendizaje** ofrece una alternativa para **niños y jóvenes enextra edad**, quienes, por diversas razones, no pudieron concluir oportunamente sus estudios de **educación básica primaria** y por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta.

Se sustenta en **tres dimensiones fundamentales** para su éxito: **la política**, referida a la participación de los gobernantes en el desarrollo educativo de su entidad territorial, **la pedagógica,**  considera al alumno como el centro del aprendizaje y fortalece su autoestima, y la **operativa** parte del principio de responsabilidad compartida con todos los agentes y directivos educativos.

Enmarcado en la "Pedagogía del Éxito", **funciona en un aula de la escuela regular**, en grupos no mayores a 25 alumnos, con el fin de personalizar el modelo, trabajar la autoestima en los alumnos y fortalecer el aprendizaje. Los conocimientos son integrados alrededor de **proyectos interdisciplinarios y de aprendizajes significativos, acompañados de un proceso de evaluación permanente**.

Desarrolla **contenidos de la básica primaria** a partir de un **plan de estudios**, articula, bajo una perspectiva interdisciplinaria y mediante la **metodología de proyecto pedagógico**, las cuatro áreas básicas de **matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales**. Desarrolla las **competencias fundamentales** para seguir aprendiendo con éxito, tanto en la escuela como en el mundo laboral.

La **metodología de trabajo** en el aula es **por proyectos**, con tiempos establecidos y productos parciales, a través de los cuales los alumnos se sienten exitosos al obtener **productos y resultados** en un tiempo corto. Día a día están también los **desafíos**, que le indican al alumno los retos que debe alcanzar. Se trabajan los **proyectos pedagógicos estructurados en subproyectos**, donde cada uno tiene una secuencia de días de desarrollo y sus propias directrices de trabajo, a fin de reforzar las competencias de los alumnos de manera individual, grupal y fortalecer la lectura fluida, comprensible y estimulante, como un factor determinante en los avances en el aprendizaje.

**El modelo establece una rutina diaria a través de momentos** bien definidos como son: **disfrutar la lectura**, desarrollada al iniciar el día, utiliza diferentes formas de trabajarla, como un espacio interesante y agradable para garantizar el significado del momento. **La revisión de tareas**, se realiza al finalizar la actividad de lectura, como una oportunidad para reforzar el aprendizaje y la apropiación de lo aprendido. **El desafío**, donde los alumnos responden cada día a un nuevo reto, o adquieren nuevos conocimientos para ir respondiendo a los desafíos de cada subproyecto. El proyecto y el subproyecto son el hilo conductor para el desarrollo de las actividades diarias. **La preparación de las tareas**, y por último la **evaluación** la cual permite la revisión y sistematización de los conocimientos adquiridos, tanto en términos de contenidos específicos, como de su significado para la vida del alumno.

El trabajo en el aula se inicia con un **módulo introductorio y** **seis módulos, cada uno correspondiente a un proyecto**, a un gran tema y a su vez contiene **subproyectos** los cuales **propician experiencias de aprendizaje** muy variadas en los alumnos. **Los alumnos que ingresan al modelo deben saber leer y escribir**, sin embargo en algunas ocasiones se requiere **nivelar los alumnos**, utilizando el **módulo "Nivelémonos"** el cual constituye una herramienta básica de refuerzo de la lectura, escritura y conocimientos matemáticos. Para **poblaciones multiculturales y bilingües se diseñó el módulo "Guía del programa de Aceleración para los docentes en contextos multiculturales y bilingües**", el cual fue validado en un pilotaje desarrollado en Buenaventura, San Andrés, Providencia y la Guajira.

**El reto del modelo** es lograr que **después de un año** de estudio **en jornada completa de lunes a viernes** y organizados en un aula de Aceleración, los alumnos tengan las condiciones requeridas para continuar desarrollando exitosamente su potencial de aprendizaje, hayan fortalecido sus competencias lectoras, escritoras, comunicativas y matemáticas y dependiendo de sus logros, **puedan avanzar mínimo dos grados con relación al que estaba realizando** y **la meta es que todos llegue a sexto grado** y nivelen así su ciclo de básica primaria.

**El docente** juega un papel importante en el **manejo de la autoestima y el desarrollo de actividades pedagógicas**. Él participa en **eventos de capacitación** donde recibe orientación respecto a los **supuestos básicos del Programa**: pedagogía del fracaso, autoestima, aprendizaje significativo, trabajo por proyectos, interdisciplinariedad, evaluación, entrenamiento en la metodología de trabajo, el conocimiento de los materiales básicos para el desarrollo del Programa como son la **Guía para los docentes, el Manual Operativo y la colección de módulos**, igualmente participa en un proceso de asistencia técnica y acompañamiento al aula donde recibe recomendaciones respecto al desarrollo adecuado de la metodología, por último participan en eventos de socialización y refuerzo pedagógico.

 TELESECUNDARIA

 Principios Básicos

Telesecundaria es una propuesta educativa de educación básica secundaria dirigida a jóvenesde 12 y 17 años. Integra diferentes estrategias de aprendizaje en el marco de una propuesta educativa activa, donde la televisión educativa cambia los paradigmas tradicionalmente considerados frente a la construcción de procesos de pensamiento en alumnos y docentes. Armoniza la educación presencial con educación a distancia a partir de la utilización de medios de comunicación. La propuesta educativa fortalece la adquisición de valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que le permite a los alumnos lograr un aprendizaje permanente, reflejándose en la capacidad de adquirir destrezas para la vida activa productiva, en la calidad de vida y en el aprovechamiento pleno de oportunidades de acceso a los niveles educativos superiores.

Los aprendizajes son fortalecidos con la estrategia de proyectos pedagógicos productivos como eje articulador del currículo, mediante procesos de investigación, vinculación a la comunidad con su realidad local, gestión de alianzas estratégicas con los sectores productivos, buscando desarrollar acciones pedagógicas descentralizadas y ajustadas a sus requerimientos, los cuales viabilizan la permanencia de los alumnos en el aula, a la vez que optimizan procesos de aprendizaje y proporcionan herramientas necesarias para desarrollar en los alumnos habilidades para un mejor desempeño educativo en un mundo altamente competitivo.

En el modelo de Telesecundaria la estrategia de la televisión como recurso a través de videos educativos en los cuales se desarrollan las diversas temáticas de la áreas del aprendizaje, articulados a los módulos de aprendizaje por áreas, asignaturas y grados en jornada académica regular de lunes a viernes.

Componentes

Componente de Organización, Administración y Gestión.

Promueve la autonomía de la institución educativa, adelantando estrategias administrativas en el uso racional y eficiente de los recursos humanos, económicos y tecnológicos que ofrece el medio. flexibiliza espacios físicos, horarios y calendarios, fortalece la organización local, las relaciones interinstitucionales con las organizaciones comunitarias y productivas en procura de un impacto educativo de calidad.

Componente Pedagógico.

Dirigido al desarrollo de estrategias curriculares como dinamizadoras de propuestas educativas, propicia el desarrollo metodológico del modelo, la participación activa del alumno en la construcción de su propio proceso de aprendizaje. Prevé adaptar el currículo a las necesidades reales del contexto social, económico y cultural del medio, desarrollar el proceso de evaluación con valor pedagógico, dirigido a permitirle al alumno apropiarse de sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje.

 Componente de Articulación con el contexto.

Vincula la escuela a la comunidad en su realidad local para generar reflexión y participación en el aula y la escuela. Fortalece las relaciones entre las instituciones con organizaciones comunitarias y organizaciones productivas en procura de un impacto educativo de calidad.

 Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos.

 Facilita el desarrollo de procesos educativos pertinentes a las necesidades generales y particulares, ofrece diferentes énfasis en el currículo escolar, propicia el desarrollo del aprendizaje por descubrimiento, permite potencializar la capacidad productiva de la región para el desarrollo de los proyectos, gestiona

 EDUCACION PARA ADULTOS- DECRETO 3011.

La [educación](http://www.monografias.com/Educacion/index.shtml) es un derecho para todas las personas, hombres y mujeres, de todas las edades, en todo el mundo. [La educación](http://www.monografias.com/Educacion/index.shtml) es capaz de ayudar a garantizar un mundo más [seguro](http://www.monografias.com/trabajos5/segu/segu.shtml), más sano, más próspero y ambientalmente más puro, simultáneamente contribuye al progreso social, económico y cultural, a la [tolerancia](http://www.monografias.com/trabajos11/tole/tole.shtml) y a la cooperación internacional.
Según La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, la educación básica deberá proporcionarse a todos los [niños](http://www.monografias.com/trabajos16/espacio-tiempo/espacio-tiempo.shtml), jóvenes y adultos. Para este fin, habrá necesidad de aumentar los [servicios](http://www.monografias.com/trabajos14/verific-servicios/verific-servicios.shtml) y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades educacionales y suprimir las discriminaciones en el acceso a las oportunidades de [aprendizaje](http://www.monografias.com/trabajos5/teap/teap.shtml).
Los enfoques [activos](http://www.monografias.com/trabajos11/contabm/contabm.shtml) y participativos son especialmente valioso para asegurar las adquisiciones del [conocimiento](http://www.monografias.com/trabajos/epistemologia2/epistemologia2.shtml) y para permitir al sujeto alcanzar su máximo potencial.
La educación de adultos engloba todas las [acciones](http://www.monografias.com/trabajos4/acciones/acciones.shtml) formales y no formales que tienen como destinatario a un [individuo](http://www.monografias.com/trabajos28/aceptacion-individuo/aceptacion-individuo.shtml) que concurse o realice alguna[acción](http://www.monografias.com/trabajos35/categoria-accion/categoria-accion.shtml) educativa a posteriori de la edad obligatoria para tal acción.
El capítulo II de la [Ley](http://www.monografias.com/trabajos4/leyes/leyes.shtml) General de Educación del 8 de febrero de 1994 reglamenta la educación de adultos en [Colombia](http://www.monografias.com/trabajos13/verpro/verpro.shtml).. El artículo 50 define a la educación de adultos como aquella que se "ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del [servicio](http://www.monografias.com/trabajos14/verific-servicios/verific-servicios.shtml) público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios..."
El artículo 51 establece los [objetivos](http://www.monografias.com/trabajos16/objetivos-educacion/objetivos-educacion.shtml) específicos de la educación de adultos:

1. Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos.
2. Erradicar el [analfabetismo](http://www.monografias.com/trabajos10/analfa/analfa.shtml#analfa).
3. Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación.
4. Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, [política](http://www.monografias.com/Politica/index.shtml), social, cultural y comunitaria

7.PROYECTOS ESPECIALES

## 7.1 Programa Anual de Lectura

El Programa Anual de Lectura, será liderado por los docentes del Área de Lengua Castellana pretende afianzar los niveles literal, inferencial y crítico valorativo, así como desarrollar el hábito lector, actividades fundamentales para acceder al conocimiento cultural y académico. Los estudiantes reciben mensualmente una obra literaria que deben leer en casa y durante algunas sesiones de clase; orientados por el docente, realizan diversas actividades para valorar y verificar la lectura de las obras.

## 7.2Programa de Ortografía

El Programa de Ortografía pretende desarrollar hábitos de correcta escritura y conocimiento del léxico. Dentro del plan de estudios se empleará una hora semanal en todos los cursos y se desarrolla el programa enfatizando en el uso de las palabras en contextos cotidianos y el afianzamiento de las reglas ortográficas que permiten al estudiante adquirir elementos que contribuyan a la redacción y uso correcto del lenguaje en sus escritos, reflejo de cultura y conocimiento.

## 7.3 Expo libro

En el transcurso del año, nuestros estudiantes, elaborarán un libro que será presentado en la exposición que se realiza en Octubre de cada año, “Expo libro”, en el marco de la semana cultural. Con lo cual aspiramos que la institución se convierta en un semillero de maravillosos escritores que muestran su talento y posibilidades en el arte y la literatura, y afianzan los principios de creatividad, productividad, investigación y exposición oral.

## 7.4 Olimpiadas Matemáticas

El área de matemáticas organizará anualmente las Olimpiadas Matemáticas en las que participan todos los estudiantes de la Institución. Esta actividad permite desarrollar habilidades de pensamiento lógico y resolución de problemas cotidianos en los que se aplique el conocimiento matemático. Los estudiantes más competentes en esta área participan en eventos que organizan otras instituciones a nivel regional y nacional.

## 7.5 Salidas Culturales

Las Salidas Culturales son un espacio para complementar los conocimientos impartidos en el aula de clase. Pretenden que el estudiante integre diversas disciplinas, se sensibilice con el medio y confronte los procesos teóricos y prácticos en contextos reales en los que pueda disfrutar y aplicar lo aprendido.

## 7.6 Feria de la Ciencia, la tecnología, Las artes y el Emprendimiento

La aplicación rigurosa del método científico en todas las disciplinas del conocimiento, es el objetivo principal de los proyectos de investigación que realizan nuestros estudiantes desde los primeros grados. Cada año se enfatiza la importancia del quehacer del investigador desde situaciones cotidianas y referentes a la práctica académica en el aula de clase, las diversas expresiones artísticas y los proyectos de emprendimiento de los alumnos a alumnas del plantel tendrán cabida en esta feria, la cual se realizará en el marco de la semana cultural ha realizarse en el mes de octubre

**MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:**

**RELACIONES PEDAGÓGICAS:**

El clima afectivo en el aula se refleja en las buenas relaciones pedagógicas de un 60% de los docentes frente a los estudiantes. Estas se manifiestan en un acercamiento a través de: Diálogos Actividades de integración lúdica Conversatorios. Convivencias,integraciones deportivas. Estrategias que han facilitado el proceso de enseñanza, aprendizaje y crecimiento personal de muchos estudiantes, no obstante es pertinente que el equipo completo de docentes diseñe y ejecute estrategias concretas para mejorar la relación pedagógica como también el nombramiento de un profesional para la orientación sicológica escolar que ayude en el fomento de las buenas relaciones humanas entre docentes y docentes-estudiantes

**Malla Curricular**

La institución definió los lineamientos con respecto a la reforma y adaptación de la malla curricular, en la cual se articulan en forma secuencial y gradual las temáticas a desarrollar desde el grado preescolar hasta noveno y la media técnica (Anexo)

 **PLANEACIÓN DE AULA.**

 Existe un plan de aula definido por el colectivo pedagógico con una estructura precisa:

1. Estándares
2. Contenidos temáticos
3. Logros
4. Competencias.
5. Indicadores de desempeño
6. Actividades pedagógicas
7. Problemas y/o dificultades
8. Recursos didácticos
9. Evaluación
10. Instrumentos de evaluación

Este es común a todas las áreas y niveles excepto para el área técnica que se regirá bajo los parámetros dados por el SENA, guías de trabajo, protocolo y agendas. Esta planeación se ejecuta parcialmente debido a la heterogeneidad de los grupos a actividades extracurriculares o a criterios del docente. El concejo académico debe concretar acciones de seguimiento sistemático para los planes de aula a fin de fortalecer la práctica docente con una estructura definida.

**EVALUACIÓN EN EL AULA**

La evaluación en el aula constituye un proceso permanente de principio a fin, es decir, se valoran los desempeños antes (preconceptos), durante (progreso) y al finalizar las actividades pedagógicas (saberes construidos) a través de pruebas escritas tipo SABER e ICFES, teniendo en cuenta el nivel de escolaridad de preescolar a undécimo. Dichas pruebas son diseñadas por los mismos docentes de acuerdo al área de formación y se encuentran registradas en un banco de preguntas tipo Institucional, anexadas a los planes de área específicamente. Además se contempla la auto-evaluación, la coevaluación y la heteroevaluación como complemento de la evaluación por procesos, donde, prevalecen los desempeños (evaluación por competencias) tanto en el tiempo de clase como en el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares de cada uno de los tres períodos académicos. Para ello existen criterios claros referidos a cuatro niveles de desempeño: Superior, alto, básico y bajo

 En la actualidad, debido a la clarificación conceptual sobre niveles de logro y desempeño y, a los desfases existentes en los juicios de valor establecidos por áreas para evaluar sistemáticamente el avance de los logros, se están rediseñando y ajustando para dar respuestas adecuadas, cohesivas y coherentes a los criterios requeridos. Esta forma de evaluación lo mismo que los ajustes, ha sido acordada y concertada por el consejo académico como acciones para mejorar las prácticas pedagógicas

Al finalizar cada período también se realiza el consenso sobre el rendimiento académico, por parte de los docentes y las apreciaciones resultantes son llevadas al aula para que con los estudiantes que presentan dificultades se llegue a acuerdos en cuanto al desarrollo de actividades de recuperación o nivelación, si es necesario se hagan cambios o ajustes al proceso didáctico o evaluativo.

**SEGUIMIENTO ACADÉMICO.**

**SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO.**

Se evaluarán en cada período las causas que originan el ausentismo de los estudiantes para diseñar estrategias que conlleven al mejoramiento Institucional.

ESTRATEGIAS

1. Talleres de sensibilización a los padres de familia y estudiantes acudiendo a las entidades municipales para fortalecer la unidad familiar.
2. Organizar jornadas lúdicas y recreativas que estimulen el sentido de pertenencia y permanencia a estudiantes y padres de familia en las diferentes Instituciones educativas.
3. Crear ambientes agradables a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.
4. Visitas domiciliarias para los niños que abandonan las aulas.
5. Fortalecimiento de la Escuela de Padres.

 Cada sede llevará un control por período académico sobre el ausentismo en cada grado con sus causas y estrategias para evitar el ausentismo en los educandos; este registro debe ser llevado por el docente en el control de asistencia, informando periódicamente a la coordinación, para la toma de medidas pertinentes.

**SEGUIMIENTO DE RESULTADOS ACADÉMICOS.**

Para el seguimiento académico establece un acta de compromiso entre el estudiante, el padre de familia y el director de curso, además, del registro de resultados en unos cuadros que se anexan. (Ver anexo).

**USO PEDAGÓGICO DE LA EVALUACIÓN EXTERNA.**

Es necesario elevar el nivel en cuanto a las competencias, aumentando los promedios y disminuyendo la desviación estándar en pruebas SABER y pruebas de estado, mediante acciones específicas en cada una de las áreas evaluadas. En este sentido en cada una de las áreas hade elaborar un banco de preguntas con base en lecturas adecuadas en cuanto a temas y niveles de lectura para cada grado; estos ejercicios se aplicaran frecuentemente de tal manera que los estudiantes conocen preguntas tipo ICFES.

En la básica primaria los docentes utiliza los textos y ejercicios de las cartillas que se han manejado en las pruebas SABER para que los estudiantes apliquen y se entrenen en el desarrollo de este tipo de preguntas, teniendo en cuenta que en clase se realizan ejercicios de comprensión de lectura en relación con el significado básico del texto (nivel literal), inferencias y relaciones entre textos (nivel inferencial, intertextual, intratextual y extratextual.

Igualmente los análisis han sido pauta para el rediseño de planes de estudio en todas las áreas, desde el año 2007 se incrementó el planteamiento de pruebas SABER e ICFES en cada plan de asignatura, así en cada período escolar mínimo se hace una evaluación a los estudiantes con esta modalidad. Aquí también se plantea la necesidad de que el docente aprenda a diseñar estas pruebas.

Además, como estrategia para incrementarlos niveles de desempeñoen las pruebas externas se define la lectura, de tal manera que se necesita desarrollar proyectos transversales tendientes a elevar el nivel de lectura en todas las áreas; pues una de las causas de bajos promedios es el poco interés por la lectura, y por ende el bajo nivel de velocidad en la lectura. Se propone entonces, la implementación y continuidad de las estrategias antes mencionadas y además, un control por parte del consejo académico de la aplicación y seguimiento de estas mismas, como también de los simulacros de pruebas externas periódicas, tanto en la básica primaria como en la básica primaria como en la básica secundaria y media vocacional.

**APOYO PEDAGÓGICO.**

Actualmente el apoyo pedagógico para los casos de bajo rendimiento académico consiste en la ejecución de actividades de refuerzo y profundización propuesta en el plan de asignatura. Los resultados se presentan en reunión de padres de familia cuando se entregan boletines en cada período. También se realizan entrevistas con los padres de familia de los estudiantes con dificultades académicas y el director de grado y/o los docentes encargados de cada asignatura. Estos mecanismos no son suficientes en algunos casos, se propone entonces un programa de apoyo pedagógico Institucional para abordar los problemas de aprendizaje con seguimiento pertinente teniendo en cuenta que son muchas las situaciones que causan la problemática, que igual se presenta en el área rural como en lo urbano, en la básica primaria, en la básica secundaria y la media vocacional. Las causas pueden resumirse en cuatro aspectos esenciales:

1. Desinterés por el aprendizaje y formación de parte del estudiante y padres de familia.
2. El trabajo a que son sometidos los niños en época de cosecha en la zona rural, y el trabajo ocasional que realizan en la zona urbana algunos estudiantes para subsidiar sus estudios.
3. La descomposición social del núcleo familiar por violencia, separaciones, violación, maltrato verbal y físico, como también la falta de recursos económicos.
4. Problemas de aprendizaje por diferentes causas fisiológicas.

**PROYECTO EDUCATIVO**

 **INSTITUCIONAL**

**2012 – 2.016**



**GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**APOYO A LA GESTION ACADEMICA**

**PROCESO DE MATRICULA:**

Para la definición y el control de cupos de alumnos nuevos y antiguos el rector debe:

1. Recibir el instructivo y la programación de cobertura elaborado por la dirección de planeación de la Secretaría de Educación Departamental para el año siguiente.
2. Elaborar el proyecto de cobertura para el año siguiente y lo envía para planeación y cobertura de la Secretaría de Educación Distrital
3. Elaborar el formato de reserva de cupos por alumnos antiguos.
4. Entrega a coordinación académica, o a los directores de grupo, los formatos de reserva de cupos para ser entregados a los alumnos antiguos.
5. Elaborar el listado de alumnos antiguos que están interesados en seguir en la Institución.
6. Dirigir y enviar a la Secretaría de Educación Departamental, el informe de cupos disponibles por grados (déficit o superávit)
7. Publicar un comunicado informativo sobre la fecha de matrícula, junto con los documentos requeridos
8. Diligencia los datos de la hoja de matrícula, la firma, la hace firmar del alumno y del padre de familia o acudiente.

**ARCHIVO ACADÉMICO**

 La información académica de los estudiantes aparecía en las sedes o Instituciones antes de la integración y aun continua de la misma manera, Aspecto que se proyecta mejorar al 2013, donde se recoja la información por sedes para archivar en la sede principal y se organizarla de tal manera que la institución disponga oportunamente de la información de los estudiantes y permita la expedición de constancias y certificados de manera confiable y oportuna y así, se espera mejorar la calidad de la información archivada y ajustar el sistema administrativo.

 **BOLETINES DE NOTAS.**

Los docentes a través de internet, ubican sus notas e indicadores, ya que la institución cuenta con este servicio en red, se bajan dichos informes a la plataforma, se imprimen y entregan a los orientadores de grupo para su entrega a los padres de familia.

Administración de Recursos Físicos

Para satisfacer las necesidades de dotación de recursos físicos no se recepcionaban las necesidades por área y por docente. Se suplían necesidades prioritarias, urgentes en el momento de la necesidad. Por lo tanto, se debe solicitar cada año las necesidades (alcanzables, no utópicas) priorizadas y se debe programar la consecución de los recursos indispensables prioritarios para el desarrollo de las áreas. Para eso es indispensable tener como referente el Presupuesto y la gestión no solo del Rector sino también del Docente. Situación que se debe ir incorporando año tras año del 2012 al 2014

Suministro y dotación

Se hacían cuando se necesitaban y los que se podían suministrar de acuerdo al presupuesto. Se ha ido mejorando en el proceso programando el suministro mínimo necesario oportunamente. Sobre todo, lo que tiene que ver con papelería y utilización de equipos. A partir del año 2012 y con la experiencia de los años anteriores programar los suministros no solo para la parte directiva y administrativa sino atendiendo las necesidades de docentes y estudiantes de acuerdo a las necesidades prioritarias e indispensables, plasmada en el POAI.

**ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS, TECNOLOGICOS, DIDACTICOS**

**ESTRUCTURA FÍSICA:**

**PLAN DE USO DE LOS ESPACIOS:**

La institución con sus respectivas sedes, no cuentan con el reglamento para el uso de la planta física; sin embargo los espacios de la institución son empleados en diferentes actividades que se puede resumir en: Reuniones de entes comunitarios, seminarios y talleres oficiales y/o privados, cursos por pate del sena y otras entidades locales.

METAS

 Optimizar a corto plazo, el uso de los espacios físicos de la institución a través de asignar nuevos responsables para el uso de la planta física a corto plazo. Con los docentes asignados para cada aula de clase y en forma permanente, mantener un ambiente sano y acogedor. (Directores de grupo).

**PLAN DE EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA:**

Programa para adecuación y embellecimiento de la planta física

 Para el embellecimiento de la planta física se diseñarán los siguientes proyectos de acuerdo al cronograma establecido las fechas tenientes al mejoramiento y embellecimiento:

1. Un proyecto denominado clima Institucional que abarca tres partes, para ejecutar a partir del 2012 al 2016.
2. El embellecimiento y decoración y la otra las relaciones interpersonales para ejecutar a partir del 2012 al 2016.
3. Un proyecto de ornamentación dedicado a arborizar y ambientar la institución con plantas decorativas ya sean en el piso o materas y árboles.
4. Un proyecto de aseo donde se programarán actividades entre ellas jornadas de aseo general para eventos especiales y programación del aseo permanente. Las actividades se programarán para ejecutar ocasional o sistemáticamente.

En los proyectos se buscará la vinculación de toda la comunidad educativa y de la administración distrital. Las acciones se deben incluir en el plan operativo y en el plan de mejoramiento. Para funcionalidad de los proyectos se debe conformar un comité de embellecimiento por jornadas con el líder respectivo, quienes a la vez evaluarán permanentemente la ejecución de los proyectos y serán los encargados de liderarlos.

Administración de La Planta Física

Mantenimiento planta física.

 El mantenimiento de la planta física se programa priorizando las necesidades y acorde al presupuesto otros se proyectan con gestión. En los años 2008 a 2010 se han mejorado con recursos propios del presupuesto Institucional y con la realización de proyectos del orden distrital y nacional:

1. Mejoramiento de las aulas de sistemas de varias sedes con la instalación de internet satelital
2. Mejoramiento de instalaciones eléctricas de las aulas de clase, especialmente en la sede principal
3. Construcción y Mejoramiento de las unidades sanitarias en varias sedes
4. Adecuación de las sala de docentes en la sede principal
5. Mejoramiento de espacios deportivos y recreativos.
6. Mejoramiento de la planta física de las sedes
7. Adecuación de los comedores para algunas sedes Lo que se ha realizado se han programado por el mantenimiento preventivo presentado y aprobado por el consejo directivo
8. Mejoramiento de algunas dependencias de las sedes rurales.
9. Embellecimiento de la parte frontal de la Institución. La programación de mejoramiento de la planta física se revisa permanentemente y se hacen los ajustes necesarios
10. Adecuación de la sala de audiovisuales de la sede principal

**Seguimiento a los espacios**

 Se encuentra que no hay registros de evidencias sobre la utilización de los espacios físicos. Por lo tanto se deben elaborar indicadores sobre la utilización de los espacios. Además se deben elaborar los reglamentos, horarios, registros por parte de los responsables de cada espacio. Se debe registrar el uso de cada espacio y evaluar permanentemente el cumplimiento de los reglamentos, horarios, registros y en general el uso de cada uno de ellos.

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

 Se cuenta con proyectos transversales de educación sexual, manejo del tiempo libre, democracia, PRAE, para disminuir los factores de riesgos psicosociales, liderados por docentes con afinidad en cada una de las disciplinas. La capacitación Institucional se hará extensiva a los docentes, estudiantes y padres de familia.

 METAS

1. Participar en todos los programas que se generen a nivel local y regional en lo relacionado con los riesgos psicosociales, con una frecuencia permanente en los próximos cuatro años. Responden las áreas y docentes que lideran cada uno de los proyectos.
2. Incrementar la tasa de cobertura de vinculación de estudiantes y comunidad, en un 10% por cada año, para cada uno de los programas que se tienen y los que se constituyan, con los docentes responsables para acción.

 **PROGRAMA DE PREVENCIÓN A RIESGOS FÍSICOS.**

No Existe un programa de riesgos institucional, registrado en la secretaría de Educación del distrito.

Los riesgos físicos a que estamos expuestos en la institución, son entre otros:

1. Deterioro en las plantas físicas de las sedes
2. Los fuertes aguaceros y tempestades que se dan en época de invierno.
3. La lejanía de algunas sedes con riesgo de los caminos y los carreteables para llegar a ellos

METAS

1. Capacitar a la comunidad educativa por lo menos dos veces al año para sensibilizarla para así preparados para enfrentar cualquier riesgo, todos somos responsables.
2. Realizar por lo menos dos simulacros de riesgos físicos, en caso de evacuación y/o eventos naturales.
3. Revisar el inventario de riesgos físicos Institucionales por lo menos dos veces al año, asignando responsables a los docentes que lideran el proyecto.

**PROGRAMAS DE SEGURIDAD**

La institución no cuenta con un programa de seguridad explicito, por lo tanto se hace necesario fijar las siguientes estrategias para definirlo:

1. Se monitorearán cada una de las sedes para verificar si existen planes de evacuación con el fin de diseñar un manual de prevención a riesgos físicos.
2. Se realizarán acuerdos para la capacitación de la comunidad educativa en programas de prevención vial con la oficina de tránsito distrital
3. Con el apoyo de organismos voluntarios para la seguridad como: Bomberos, defensa civil, cruz roja y las Instituciones del estado como la policía, se realizarán simulacros como mínimo dos veces al año para afrontar eventos que puedan afectar la seguridad y la vida de la comunidad educativa.

**TALENTO HUMANO**

***PERFIL DEL DOCENTE***

Nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio y trabajan por alcanzar las siguientes metas:

**Ser un aprendiz permanente,  una persona que…**

1. No siempre tiene la respuesta “correcta”, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas “verdades” en la interacción con sus estudiantes y colegas
2. Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y  pedagógicos.
3. Está informado, es decir, sabe sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sabe cómo contextualizarlos según las necesidades de sus estudiantes y su medio.
4. Reflexiona y  aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
5. Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.
6. Está abierto a la crítica y dispuesto a reflexionar y a asumir alternativa que puedan mejorar su práctica pedagógica.

**Ser un mediador, una persona que…**

1. Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos  actitudes autónomas.
2. hace demostraciones de los procesos que desea que sus estudiantes y colegas conozcan para que éstos adquieran la suficiente confianza para desarrollarlos.
3. Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico porque valora y busca ser un lector ávido, un buen escritor, un excelente profesor y un pensador crítico.
4. Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes sin usar raseros que afecten la motivación y capacidad de éstos.
5. Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades  para planear, implementar y adaptar sus programas académicos. Es un docente con criterio pedagógico para tomar decisiones sobre el material y las estrategias adecuadas para sus estudiantes.
6. reconoce sus fortalezas y sus limitaciones, reflexiona y propone alternativas a sus problemas e invita a sus estudiantes y colegas a participar de los mismos procesos.

**Ser un investigador, una persona que…**

1. tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el campo del  desarrollo de la lengua materna y extranjera.
2. se destaca como un intelectual que usa su conocimiento para conectar, ampliar y proponer nuevas posturas o alternativas frente a situaciones académicas. Es un docente flexible, abierto a nuevas ideas que le permiten articular la teoría y la práctica.
3. tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.
4. desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase, pues observa cuidadosamente, registra datos importantes y les hace seguimiento y análisis para constatar sus hipótesis.
5. escribe y comparte sus investigaciones con la comunidad a través de la escritura de artículos, documentos y libros sobre su quehacer pedagógico.  También, participa de seminarios y encuentros académicos que le permitan confrontar y convalidar sus propuestas.

**Ser un pensador crítico, una persona que…**

1. es capaz de problematizar situaciones buscando estrategias apropiadas que permitan generar alternativas para la solución de éstas.
2. busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.
3. aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general,  tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
4. asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando  los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.
5. se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional
6. busca generar diálogo y reflexión comunicando, compartiendo, replanteando y validando sus principios y convicciones.

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

1. Lidera sus equipos directivos, docentes y administrativos para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y mejoramiento: la base de toma de decisiones es la construcción colectiva
2. Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa: La IE debe ser un espacio participativo y de interacción entre los miembros de la misma
3. Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad). Es accequible y aprovecha las oportunidades que se le presentan para el bienestar de la institución.
4. Tiene elevado grado de compromiso y motivación. Al ser líder de la IE, debe generar actitudes que contribuyan al mejoramiento del clima laboral
5. Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejecutar su labor. Quien no se prepara continuamente obstruye el proceso.
6. Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo, genera un buen clima laborar que contribuye al mejoramiento de la calidad educativa.
7. Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar. Si no hay comunicación todos los procesos fallan.
8. Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento se sienta parte del equipo y comparta sus principios formas de actuar. El directivo debe generar apertura para crear un buen sentido de pertenencia.

**PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

Las personas de la Administración y de Servicios Generales son muy importantes en la educación y formación de

quienes conforman la Comunidad Educativa, ya que con su trabajo colaboran en la buena marcha del Colegio.

El personal Administrativo y de Servicio General se caracteriza por:

1. Su lealtad al Colegio y a sus compañeros obrando siempre con sentido de pertenencia
2. Sus relaciones humanas que favorecen la armonía, la comunicación y la unión entre todas las personas de la Comunidad Educativa.
3. Su dedicación y entrega total al cumplimiento de las funciones establecidas en el P.E.l. del Colegio.
4. Su actitud positiva, su capacidad para comprender situaciones y dar solución a las dificultades que se puedanpresentar en el desarrollo de su trabajo.
5. Su puntualidad en el cumplimiento de su jornada de Trabajo.
6. Su responsabilidad para desempeñar en forma óptima sus funciones.

**BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO**

**DEL RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES**

(Se hará el reconocimiento en acto público)

1. DIPLOMA DE HONOR AL RECONOCIMIENTO DEL COMPROMISO DEL DOCENTE BONDISTA POR LA

EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA CALIDEZ HUMANA.

Se concede a los docentes que demuestre en su desempeño excelencia académica en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en su calidez humana, testimoniada en la cotidianidad de su profesión docente

1. CONDECORACIÓN "VIDA BONDISTA”:

a. Se concede como estímulo a los Docente(s) por antigüedad o servicios prestados durante un tiempo mínimo de veinticinco (25) años.

b. Docente(s) que se destaquen en representación del colegio, por su espíritu investigativo en una o más áreas del

conocimiento y en el desarrollo de Proyectos en Pro de la Comunidad Educativa.

1. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS:

Los docentes que se destaquen por su alto compromiso como educadores y su sentido de pertenencia a la Institución, adquieren prioridad para que representen a la Comunidad Educativa en Eventos para los cuales sea invitadola institución. Los viáticos y gastos de transporte serán cubiertos por la Institución, previa aprobación de la Rectoría.

1. PERSONAJE DEL MES.

La directiva de la institución escogerá el personaje del mes, teniendo en cuenta a los candidatos postulados por cada uno de sus integrantes. Se tendrán en cuenta para dicha postulación los siguientes aspectos:

a. Sentido de pertenencia a la institución.

b. Desempeño eficaz de su labor.

c. Compañerismo.

d. Niveles de relación e interacción con los miembros de la comunidad educativa.

1. PERSONAJE DEL AÑO

Es un reconocimiento dado por las Directivas a aquellos Docentes que se destacan por su sentido de pertenencia, desempeño eficiente y eficaz en la docencia, vida fraterna y espíritu de servicio.

**DE LOS ESTIMULOS A LOS PADRES DE FAMILIA**

**DIPLOMA DE HONOR "ENTREGA BONDISTA":**

Se concede como estímulo al Padre(s) o Madre(s) de Familia que se destaque(n) en representación de la Comunidad Educativa, por su espíritu de entrega y liderazgo a favor del Colegio y en el desarrollo de Proyectos en Pro de la Comunidad Educativa. Se hará el reconocimiento en acto público.

**DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES**

(Se hará el reconocimiento en acto público)

1. DIPLOMA DE HONOR "ENTREGA BONDISTA":

 Se concede como estímulo a los Empleados que se destaque(n) por su entrega y dedicación en el cumplimiento de sus funciones.

2. PERSONAJE DEL MES.

La directiva de la institución escogerá el personaje del mes, teniendo en cuenta a los candidatos postulados por cada uno de sus integrantes. Se tendrán en cuenta para dicha postulación los siguientes aspectos:

a. Sentido de pertenencia a la institución.

b. Desempeño eficaz de su labor.

d. Compañerismo.

e. Niveles de relación e interacción con los miembros de la comunidad educativa.

f. Reconocimiento público para destacar su labor y sentido de pertenencia con la Institución.

3. PERSONAJE DEL AÑO

Es un reconocimiento dado por las Directivas a aquellos empleados que se destacan por su sentido de pertenencia, desempeño eficiente y eficaz en sus labores, vida fraterna y espíritu de servicio.

**PROYECTO EDUCATIVO**

**INSTITUCIONAL**

**2012 – 2.016**



**GESTION DE COMUNIDAD**

**PERMANENCIA E INCLUSIÓN.**

 **PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES.**

Al iniciar el año lectivo se identificarán los estudiantes con necesidades especiales y se clasificarán de acuerdo al tipo de discapacidad de acuerdo a los parámetros definidos por el MEN. Para el diagnóstico de esta población y su reporte se utilizarán los formatos C-600 e información por alumno. Realizado el diagnóstico se plantearán acciones de mejoramiento encaminadas a fortalecer el proceso pedagógico y mejorar el ambiente escolar. Se integrarán los docentes en las capacitaciones de niños NEE

**Necesidades y expectativas de los estudiantes.**

El 90% de los estudiantes pertenecen al estrato 1. Los servicios que presta la institución, están acorde con la condición socioeconómica de los estudiantes; estos servicios se ofrecen en un paquete integral: Aulas de clase, laboratorios, pupitres, servicio sanitario, escenarios deportivos, aula virtual, salas de cómputo y biblioteca, igualmente servicio de atención al público, cada servicio con los responsables de acuerdo a las funciones asignadas.

METAS

1. Realizar encuestas periódicamente para medir el nivel de aceptación y el impacto sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes.
2. Ajustar los mecanismos una vez por año, de acuerdo a la demanda de necesidades y expectativas, partiendo de las direcciones de grupo.
3. Ponderar el grado de satisfacción que se observa en el ambiente escolar: jornadas lúdicas, campeonatos deportivos, recreación y creatividad, con los docentes asignados para cada actividad.

 **Proyecto de vida.**

En la institución no se cuenta con los instrumentos para orientar en forma específica proyectos de vida, ante lo cual se hace necesario generar las siguientes estrategias para definirlos e instáuralos en la vida institucional:

1. realizando el inventario de talentos en la institución y las diferentes sedes.
2. Seleccionar los mejores perfiles de los talentos de acuerdo al análisis de los instrumentos aplicados, para cualificar la formación del estudiante de acuerdo a su vocación.

METAS

1. Realizar anualmente el inventario de talentos para conocer la vocación y hacia que proyecto de vida se encamina el estudiante.
2. Generar como mínimo tres programas para apoyar a los estudiantes que muestran un talento, como ejemplo para los demás.
3. Realizar talleres de proyectos de vida para motivar a los estudiantes y así crear conciencia de que todo ser humano debe tener su propio proyecto de vida.

 **Seguimiento a egresados.**

Existe una asociación de egresados, pero que actualmente se encuentra inactiva, está operaba con sus propios estatutos y junta directiva. Se tiene un registro anecdótico de egresados, este permite su fácil ubicación.

 METAS

1. promover la reorganización y reactivación de la asociación en un término de dos años
2. . Actualizar el registro anecdótico a través de la Secretaría de la institución, con el propósito de ubicar y obtener información de los egresados.

**Oferta se servicios a la comunidad.**

 El portafolio de servicios de la Institución está conformado por:

1. Los servicios administrativos, biblioteca, salas de cómputo, escenarios, y salón de audiovisuales; los cuales operaran cada uno con su propio reglamento y horarios de atención.
2. La institución se proyecta a la comunidad mediante los proyectos transversales, grupos de representación, en donde los docentes y personal responsable lo hacen con un gran sentido y respondiendo mediante el uso de instrumentos que evidencian las actividades que se ejecutan.
3. En las sedes donde existen los programas de desayunos y almuerzos, estos se ciñen por los reglamentos que establece el ICBF y el PMA.

METAS

1. Ampliar la cobertura de servicios en un 10% anual para brindar la oportunidad a otros niños y niñas para mejorar su calidad de vida, responden los docentes y la entidad que cofinancia los programas de desayunos y almuerzos.
2. Ampliar en un 15% en los próximos cuatro años, el portafolio de servicios, en calidad eficiencia y eficacia, cada servicio cuenta con sus respectivos responsables.

**Escuela de padres.**

Existe un proyecto para la realización de la escuela de padres, no obstante alas actividades programadas ha sido muy escasa la participación de los padres, por lo cual se necesita fortalecer este aspecto a través de acciones que lo propicien como:

1. Establecer estímulos para los padres de familia que aceptan las invitaciones a la escuela de padres,
2. Definir sanciones a aquellos padres que hacen caso omiso a las actividades realizadas dentro de la misma.
3. Establecer estrategias de masificación y socialización de lo que representa la escuela de padres en el desarrollo de los alumnos y alumnas bondistas

METAS

1. Lograr la participación de los padres en la escuela de padres en un 50% a noviembre del 2012.
2. Definir con la comunidad educativa las temáticas más relevantes a tratar en la escuela para padres

**Servicio Social.**

 Está contemplado como un proyecto obligatorio, para obtener el titulo de bachiller, responde el Rector y/o coordinador, este convoca a los estudiantes a curso teórico en los meses de marzo y abril; luego se organizan los sub proyectos: Alfabetización, Prevención en salud, preservación del ambiente, seguridad vial, participación ciudadana, apoyo académico; cada uno con su propio reglamento e instrumentos de inscripción, seguimiento y control, para finalmente expedir la certificación; después del mes de julios se hace el seguimiento cada segundo o tercer sábado de cada mes, con el objeto de garantizar el cumplimiento

* ***Restaurante Escolar***

 Nuestra ubicación en una zona altamente vulnerable, en donde la situación del desempleo es alta entre las familias, y en donde la  madre es cabeza de hogar, es lo  más frecuente, tenemos una situación de malnutrición altamente alarmante.

Es política de este programa vincular a estos niños que por su situación y deficiencia nutricional estén todo el año en el servicio de restaurante, sin embargo, se agrega la situación económica tan grave, que estos niños son los que no se vinculan al programa por carencia de dinero. Ante esta situación, se propone en la tarea de implementar un programa de padrinazgo, para lo cual se toquen puertas tanto del comercio local, como de aquellas organizaciones locales de ayuda y que nos puedan brindar su apoyo económico.

* ***Integración recreacional***

Ha sido muy llamativo el hecho de que cada vez que se ha programado un evento de salidas recreativas, se nos ha convertido la actividad en una integración entre alumnos-padres y docentes, esto debe conducir a que se programen en el año un mínimo de dos encuentros recreativos para que tanto unos y otros nos encontremos en unos espacios diferentes y se encuentren posibilidades diferentes de relación que facilitan el entendimiento y la comprensión de todo este proceso.

* ***La Institución como eje del Sector***

Las sedes de la institución durante mucho tiempo han servido como elemento aglutinador de vecinos, por eso para gran cantidad de encuentros comunales ha sido buscada, y en la medida de lo que se podido el centro ha abierto sus puertas a estos requerimientos.

* ***. La escuela como protectora de los recursos ambientales***

Mediante el Proyecto ambiental, la institución se viene haciendo cada vez mas consciente de su enorme influencia entre sus estudiantes y padres de familia, del cuidado que hay que tener en nuestra comunidad sobre la contaminación y cuidado de los recursos hídricos, por eso se hace necesaria la tarea de participar y reconocer las quebradas y río de nuestro comunidad y generar así una serie de reflexiones que nos lleven a unos y a otros a favorecer nuestro entorno inmediato.

* ***La escuela como generadora de cultura.***

Se plantea la necesidad de articular un programa de desarrollo de las lúdicas en la institución, un programa que permita explotar el gran potencial humano con que cuenta la institución, Existe una coyuntura para esta labor como es el interés que entidades como Cajamag y la casa de la cultura muestran en vincularse con la comunidad. Así mismo, en el desarrollo del proyecto incluir el rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad de Bonda.

* ***Educación para Adultos.***

Se desarrolla en jornada en dos frentes.

1. Educación para adultos de acuerdo al 3011. Se trabaja en la jornada nocturna con una intensidad horaria de 20 horas semanales de clases, donde se desarrollan todas las áreas del conocimiento. Se ofrece toda la básica secundaria de 6º a 9º en los Ciclos lectivos Integrados - Clei 3 y 4. Además de la Media, grados 10º y 11º a través de dos (2) Ciclos Lectivos Integrados de la Media – Clem 5 y 6.
2. Por otro lado se ofrece la educación para adultos con metodología Cafam, la cual se desarrolla en las etapas de destrezas de 1º a 5º de básica primaria.
* ***Proyecto de la Emisora Comunitaria.***

La emisora comunitaria se convertirá en un espacio de gran importancia para mantener una comunicación permanente con la comunidad de Bonda y desarrollará en nuestros educandos habilidades y destrezas en el manejo de los medios de comunicación.

Estará conformada por un Comité que estará integrado por dos alumnos del grado 11, dos alumnos del grado 10, dos alumnos del grado 9, y uno del grado sexto a octavo, con un docentes responsable del área de humanidades